

LIBRO TERCERO

La Banda oriental hasta 1810

CAPÍTULO I

EL TERRITORIO Y LA FUNDACIÓN DE PUEBLOS HASTA 1810

LXX. — Los límites de la Banda oriental

Los españoles distinguieron, en la vasta extensión de tierra que poseyeron al Este del río Uruguay, tres regiones y las denominaron de diferente manera. Era una la situada al Norte del río Negro, que designaron con el nombre de Misiones orientales. En la segunda mitad del siglo XVIII se discutió mucho si el territorio de las Misiones llegaba sólo hasta el río Negro ó si se extendía hasta el Yic, (Yí) que fluye á aquél. Los sucesos de 1801 dieron fin al debate por el hecho de haber renunciado Carlos IV al dominio de los siete pueblos y de haber tomado posesión los portugueses hasta el río Cuaray (Cuareim). Otra de las regiones era la situada al Este del río Iagarón y de la laguna Merim, desde las Misiones hasta el Atlántico, denominada de Río Grande. Y la tercera era la comprendida entre el río Negro ó Yic y el de la Plata, que es la que comunmente se lla-

maba Banda Oriental, antes del siglo XIX. Una vez que los portugueses poseyeron hasta el río Cuaray, el territorio oriental de los españoles quedó encerrado entre este río, el Uruguay, el Plata, la laguna Merim y el río Yaguarón, y se extendió á todo él el nombre de « Banda Oriental », que á veces fué sustituido por el pomposo de « Continente Oriental ».

En ningún tiempo de la dominación española formaron una unidad administrativa las tierras situadas al Este del Uruguay. Todas ellas fueron parte de la provincia de Buenos Aires. Cuando el hecho de poblarse algún punto, ó la necesidad de defender la integridad territorial determinó al gobierno de Buenos Aires á establecer autoridades civiles ó militares, señaló al lugar poblado ó fortificado una cantidad de superficie, que era su jurisdicción. Algunas veces varias jurisdicciones contiguas ó próximas formaron una unidad administrativa superior, regida por funcionarios centrales, como fueron, por ejemplo, las Misiones, á fines del siglo XVIII y principios del siguiente. Pero otras veces la vecindad de los partidos civiles ó militares no era motivo para que éstos compusieran una sección administrativa superior, sino que cada uno era independiente de los otros y todos se incluían en la unidad provincial de Buenos Aires. De esta separación fueron ejemplo las primeras poblaciones y plazas militares de la Banda Oriental, las cuales no tuvieron entre sí vínculo ninguno, á no ser el de su dependencia directa de Buenos Aires, como se verá más adelante.

LXXI. — Tolderías, lugares y pueblos

Habitada la Banda Oriental por indios salvajes, como se ha dicho ya, (III) los españoles no se propusieron seriamente combatir á los naturales ni poblarse en

esta región puede decirse que durante dos siglos. En todo este tiempo, ni aún después, hasta 1810, los salvajes carecieron de pueblos, porque las tribus eran todas más ó menos errantes, porque no tenían asiento fijo, ni las que se movían dentro de límites relativamente estrechos, como los yaros. Cuando las circunstancias las determinaban á detenerse temporariamente en algún lugar, se verificaba lo que se ha llamado « un paradero »; y entonces los indígenas armaban sus chozas sin orden, cada uno en donde quisiera, y allí se estaban hasta que las necesidades de la guerra ó de la alimentación los decidiese á cambiar de sitio. Á estas poblaciones movibles se ha dado más tarde el nombre de « tolderías ».

Los campesinos españoles ó descendientes de españoles edificaron casas, como se verá más adelante; pero aisladas y distantes unas de otras cuatro, seis, y hasta veinte ó treinta leguas. Cuando varias casas se erigían, diseminadas en el espacio de media, de una ó de dos leguas, formaban ya « un lugar ». Algunos de estos lugares llegaron á tener capilla para 1810, pero muchos carecieron de ella, por la escasez de sacerdotes.

Los núcleos propiamente urbanos se formaron con lentitud: algunos, de modo espontáneo; otros, deliberadamente, ya en una región, ya en otra, según las conveniencias políticas lo aconsejaron ó según el interés de los particulares sugirió.

LXXII. — Fundaciones urbanas hacia el Oeste

Las primeras poblaciones se formaron hacia el Oeste. Habiendo algunos religiosos emprendido la civilización de los salvajes que vivían al Sud del río Negro y al Este del Uruguay, se aplicaron primeramente á reducir á los

charrúas y consiguieron agruparlos bajo su obediencia durante un poco de tiempo; mas, como se mostraran refractarios respecto de las ideas y de la disciplina de los misioneros, se cansaron pronto de vivir sometidos á ellos, los abandonaron y pasaron al Norte del río Negro. No fueron así los chanás. Pertenecientes á otra nación de instintos más suaves, se acomodaron fácilmente á las reglas de la vida civilizada; y, como los charrúas y minuanes los hostilizaban en la tierra continental, se resignaron á permanecer en una de las islas situadas en la desembocadura del río Negro y distinguida con el nombre de Vizcaino. Esta fué la primera población estable que tuvo la Banda Oriental desde mediados del siglo XVII, compuesta, toda ella, de indios, denominada *real pueblo de Santo Domingo Soriano*, y gobernada por un corregidor. Pero la isla era tan anegadiza, que la menor creciente del río la inundaba inutilizando los trabajos agrícolas y haciendo penosa la existencia, motivo por el cual los indios abandonaron su pueblo en 1708.

Otra reducción de indios se formó, poco más ó menos hacia 1780, en la orilla del arroyo *Espinillo*, cuyo nombre tomó. Sus progresos fueron muy lentos, y su población muy escasa, aunque algunos españoles se agregaron á los indígenas, razón por la cual no se creyó necesario darle autoridades civiles para su gobierno. La necesidad de mejorar de condición indujo al eclesiástico que dirigía aquel pequeño grupo á abandonar también el punto en 1800.

Los pueblos que existían en 1810 en la zona Oeste de la Banda Oriental son: la colonia del Sacramento, y el Real Carlos, fundados en 1680; Santo Domingo Soriano, fundado en 1708; Víboras, que tuvo principio en 1780; Mercedes ó la Capillanueva, fundado de 1788 á 1791; Dolores, fundado en 1800; y Rosario, fundado en 1810.

Ya se sabe que la colonia del Sacramento debe su existencia á los portugueses, y que éstos y los españoles la ocuparon alternativamente, hasta que reconocieron los primeros para siempre el derecho de los segundos. Tres veces la tomaron los españoles por la fuerza de las armas. En la primera (1680) la destruyeron, como si fuera su propósito contrario á tener pueblos en la orilla izquierda del Plata; reedificada por los portugueses luego, la conservaron los españoles desde que volvieron á apoderarse de ella en 1705, hasta que la entregaron á sus antagonistas diez años después; pero, cuando por última vez la asaltó Cevallos en 1777, la arrasó nuevamente, como si así imposibilitara ulteriores contiendas. La población se formó después de 1777 por tercera vez y creció poco á poco, sin interrupción, en los tiempos ulteriores.

El pueblecito Real Carlos debió su origen al sitio que los españoles pusieron al Sacramento en 1680, y llamóse al principio *Campo del bloqueo*. Recibió su último nombre recién en 1762, cuando Cevallos sitió por primera vez la plaza portuguesa.

Los indios que habían poblado la isla Vizcaino se trasladaron, en seguida que la abandonaron con permiso del gobierno de Buenos Aires, á la punta meridional que forman los ríos Negro y Uruguay y fundaron aquí un pueblo nuevo (1708) poniéndole el mismo nombre del abandonado; es decir, Santo Domingo Soriano, el cual fué regido por un corregidor, un cabildo, y un comandante militar, abrazando su jurisdicción todo el espacio encerrado por el Uruguay, el Negro, el arroyo Grande, el Maciel y el San Salvador. Un siglo después su cabildo se componía de un alcalde y 4 regidores. Lo presidía el comandante militar, que era nombrado por el virrey. Defendían este partido 7 compañías de milicias de caballería. Había dos iglesias; una en el pueblo

y otra fuera de él, y era relativamente hermosa la casa capitular, pero los demás edificios eran de muy escasa importancia.

Lo primero que hubo en donde está Mercedes, fué una capilla, dependiente de la parroquia de Soriano, que se edificó en 1788 para servir á los campesinos que habitaban, acá y allá, en los parajes próximos. Llamósele la *Capilla nueva*. Los terrenos adyacentes empezaron á poblarse poco después y ya en 1791 se juzgó conveniente decretar el pueblo de *Mercedes* y dotarlo de autoridades administrativas.

Los indios que en 1800 abandonaron el pueblo del Espinillo se trasladaron con su director eclesiástico á un lugar situado más al Norte, en la margen del arroyo San Salvador, y fundaron otro pueblo. Unos lo denominaron en los primeros tiempos Espinillo, y otros San Salvador; pero luego recibió el de Dolores, con el cual no le conoció después.

El Rosario no era, á fines de 1810, más que un pequeño caserío de pobre aspecto, que tuvo su origen en 1780 y que recién en aquel año recibió el título y el nombre con que se le conoce. Se le llamó anteriormente, y aún después de 1810, con el nombre de *el Colla*, y también con el de *Vigilancia*, aunque este último fué muy poco usado.

LXXIII — Fundaciones urbanas hacia el Este

Las poblaciones más antiguas de la zona oriental son Maldonado, San Miguel y Santa Teresa, que tuvieron principio de 1730 á 1740. Maldonado, aunque dotado de un extenso y profundo puerto, progresó mucho menos de lo que su posición mereciera, debido en mucha parte á que su distancia de la costa y lo arenoso del suelo dificultan el transporte. San Miguel y Santa Teresa

fueron dos puntos fortificados, que se fundaron : el primero cerca del arroyo Chuy y del extremo Sud de la laguna Merim, y el otro más al Sud, entre la laguna de Difuntos y la costa del Atlántico, para defensa de las posesiones que españoles y portugueses se disputaban. Los pequeños caseríos que en su rededor se levantaron, como que tenían vida dependiente de las guarniciones, decayeron en cuanto cesaron las invasiones lusitanas.

Á mediados del siglo XVIII creó Cevallos el pueblo de San Carlos y á fines se formaron los de Rocha y Melo. Llamóse al primero *Maldonado chico* hasta que se le nombró patrono. Rocha dependió de la parroquia de San Carlos durante algún tiempo, y Melo fué en su origen una guardia encargada de estorbar el contrabando de los portugueses.

LXXIV. — Fundaciones urbanas en el Centro y al Norte

La primera población que se fundó en la zona central es la de San Felipe y Santiago de Montevideo. Así que Zabala obligó á los portugueses á abandonar la península de Montevideo, que habían ocupado y fortificado en 1723, (LXIII) hizo edificar la fortaleza de San José (1724) en el ángulo noroeste de la Península para precaverla contra ulteriores tentativas, y á los dos años fundó la ciudad, como ya se ha dicho, (LXIII) con 10 familias que trajo de Buenos Aires, á las cuales se agregaron, meses después del mismo año, otras trece procedentes de las islas Canarias, que condujo don Francisco Alzaibar, y en 1723 otras más que vinieron de las mismas islas y de Buenos Aires.

Más de cincuenta años transcurrieron, desde que se fundó San Felipe y Santiago, antes que se iniciara ninguna otra población dentro de los límites de su terri-

torio. La primera que le siguió fué Guadalupe, de los Canelones, en 1774 según unos y en 1778 según otros. Sucedieronle después San Juan Bautista, del Santa Lucía, (1781) Pando, (1781 ó 1782) San José, (1781 ó 1783) Minas, (1783 ó 1784) Piedras, (1800) y Florida, (1805) por lo que se vé que las poblaciones fueron alejándose de las cercanías de Montevideo según el tiempo corría. Fuera de la jurisdicción se fundó además la Santísima Trinidad de Porongos, (1803) entre la Cuchilla Grande y el río Yí.

Cuando las tierras situadas entre los ríos Cuaray, Uruguay y Negro se separaron del vasto territorio de las Misiones (1801), existían dos aldeas sobre la orilla del Uruguay : la de Belén, más al Norte del río Arapey, y Paysandú, al sud del río Queguay, fundadas respectivamente en 1800 y en 1772. No se agregó á éstas otra población, dentro del territorio septentrional del río Negro, en los años que corrieron hasta 1810.

CAPÍTULO II

EDIFICACIÓN DE LOS PUEBLOS

LXXV. — Las calles y manzanas

Algunos pueblos tuvieron origen completamente fortuito, por haberse formado con ocasión de un establecimiento militar, como Santa Teresa y Melo, ó de un establecimiento religioso, como Mercedes. Pero los más deben su existencia al propósito de colonizar. En el primer caso se edificaron habitaciones al rededor del establecimiento militar ó religioso paulatinamente, sin que interviniera otra voluntad ni otro interés que los individuales del poblador, y entonces cada uno edificaba

en donde y como quería. En el segundo caso, como que la iniciativa partía de la autoridad pública, se procedía con más orden: se medían los terrenos con arreglo á un plan regular, se trazaban las divisiones, y los adjudicatarios construían sus casas y ejercían su industria dentro de sus lotes deslindados.

Los españoles no tuvieron en la Banda Oriental más que un tipo de trazado urbano, el cual consistió en establecer calles rectas y paralelas equidistantes, que se cortaban perpendicularmente, de modo que entre cuatro calles quedaba un espacio cuadrado de cien á ciento cincuenta varas de lado. Llamóse *cuadra* á este espacio primitivamente. Con el tiempo se aplicó ese nombre á cada uno de los lados, y el de *manzana* á la superficie cuadrada. Á este tipo se sujetaron los pueblos fundados por orden ó con autorización de los gobernadores ó de los virreyes; y á él se redujeron también, en cuanto el caserío empezara á formar núcleo, los que nacieron sin concepto preconcebido.

La colonia del Sacramento, aunque edificada por los portugueses, siguió en éste punto un plan igual al de los españoles. Á mediados del siglo XVIII tenía trazadas dieciocho calles largas y paralelas, dirigidas de Este á Oeste, las cuales estaban cruzadas por otras dieciséis que iban de Norte á Sud. Entre unas y otras se habían señalado cuatro plazas.

No se usaba poner nombres á las calles desde que se aprobara el plan del pueblo. Lo general era que se prescindiese de tales indicaciones hasta que la edificación hubiese avanzado mucho; pero, una vez que se pensaba en nomenclaturas, se recurría al santoral para tomar de él los nombres. Muchos pueblos llegaron al año 1810 sin que hubiesen nominado sus calles. Montevideo mismo recibió su nomenclatura en 1778, cincuenta años después de fundado y cuando casi todas sus

calles estaban bien determinadas por las líneas de casas. No hubo en ese sistema sino un solo nombre que no fuera de santo, como se vé en seguida :

CALLES LARGAS, QUE VAN DE O. Á E.

San Miguel (hoy Piedras)	San Carlos (Sarandi)
San Luis (Cerrito)	San Sebastián (Buenos Aires)
San Pedro ó del Portón, (25 de Mayo)	San Ramón (Reconquista)
San Diego (Washington)	Del Portón nuevo, llamada así por el vulgo (Santa Teresa)
San Gabriel, prolongación oriental de San Diego (Rincón)	

CALLES CORTAS, QUE VAN DE N. Á S.

San José (Guaraní)	Agustín (Solís)
Santo Tomás (Maciel)	San Francisco (Zabala)
San Vicente (Pérez Castellanos)	San Felipe (Misiones)
San Benito (Colón)	San Joaquín (Treinta y Tres)
San Agustín (Alzaybar)	San Juan (Ytuzaingo)
Santiago, continuación septentrional de S. A-	San Fernando (Cámaras)

Era de regla que en todo plano de pueblo se destinase algún espacio para plaza pública ; pero éstas solían ser pocas, pequeñas é innominadas. Por lo regular no tenía cada pueblo más que una plaza, de la extensión de una manzana. Montevideo tenía una también, que era el cuadrado comprendido entre las calles. San Gabriel, San Fernando, San Carlos y San Juan. Á falta de nombre propio, se la designaba con el adjetivo de plaza *Mayor*.

LXXVI. — Las fortificaciones

Hubo en la Banda Oriental hasta 1777, cuatro puntos fortificados : San Miguel, Santa Teresa, la Colonia del Sacramento y Montevideo. San Miguel y Santa Teresa fueron dos fortalezas aisladas de la frontera, tan pronto ocupadas por españoles como por portugueses, como se ha visto.

La Colonia fué fortificada desde que se fundó con una trinchera de madera, tierra y fagina; los españoles demolieron en el mismo año las construcciones de sus enemigos, pero éstos las rehicieron así que recuperaron la posesión del punto y las ampliaron de modo muy considerable. Cuando el gobernador Salcedo puso sitio á la plaza en 1735, la pequeña península en que ésta descansa, dirigida de Este á Oeste, sirviendo de abrigo al puerto que ocupa la parte Noroeste, estaba defendida : por la batería Santa Rita en el ángulo saliente del Norte; por la batería San Pedro de Alcántara en el ángulo saliente del Sud; por una torre ó cubo hacia el medio del lado Norte, con frente al puerto, y por una línea de murallas fosadas que desde dicha torre iba hasta la costa Sud para cerrar la península por el lado de tierra. En el centro de la muralla había una ciudadela de cuatro ángulos, en cuyo interior se hallaban la iglesia parroquial, el palacio del gobernador, el hospital real y el hospicio de San Antonio. Fuera de la ciudadela, pero dentro del recinto fortificado, había un depósito de armas, dos capillas, un colegio de jesuítas, un molino de viento y habitaciones de jefes, oficiales y tropa. Salíase del recinto fortificado por dos portones abiertos en ambas cortinas ó murallas, y por una puerta falsa que tenía la ciudadela. Toda la población estaba fuera de murallas, formando dos barrios : el del Norte,

sobre el puerto; y el del Sud, sobre el borde meridional. Entre ambos había un gran espacio libre que permitía á la artillería obrar en tiempo de guerra sin causar daño á las casas.

Las fortificaciones de Montevideo llegaron á rodear completamente la ciudad. Su construcción duró más de cincuenta años, á pesar de que, ya al empezar, trabajaron en ellas mil hombres traídos de las Misiones. En el año 1736 no había aún más que la fortaleza de San José, revestida con camisa de piedra y cal, fosada y con puente levadizo, la *batería vieja* que en 1723 levantaron los portugueses en el ángulo Sudoeste de la península, que los españoles reedificaron hacia 1734; tres baterías pequeñas que se edificaron en la misma época y que se demolieron para mediados del siglo XVIII; y una muralla de piedra seca, en forma de zigzag, que defendía la villa por el lado de tierra, dando paso á ella por un portón situado á la altura de la calle San Pedro. Hacia 1780 se componían las obras defensivas de: las baterías del *Muelle* y de *San Francisco*, situadas en la costa Norte, con frente á la bahía; del fuerte *San José* ya mencionado; de las baterías *San Carlos* y *San Joaquín*, en la costa del Oeste; de la batería de *Santo Tomás* situada en el ángulo Sudoeste; la batería *San Juan* sobre la costa del Sud; de una ciudadela, situada casi en el centro del lado Este, y de dos grandes alas muralladas y profundamente fosadas que partían de la ciudadela y llegaban: una hasta la costa Norte, rematando en un *cubo* ó torreón, y la otra hasta la costa Sud, terminando en otro cubo. Á ambos lados de la ciudadela, contiguas á ella, había otras dos baterías, y hacia el medio de la distancia de éstas á los cubos otra batería en cada ala. Se aumentaron los trabajos en seguida de las invasiones inglesas, concluyendo una batería sobre el lado Sud, entre las de San Juan y Santo

Tomás, y otra al Oeste, entre las de San Joaquín y San Carlos. Se había proyectado una línea terrestre de murallas, á la distancia de un tiro de cañón de la ya descrita, pero no llegó á ejecutarse. Se salía de la ciudad al campo, primitivamente por un portón situado al Norte de la ciudadela, en la dirección de la calle San Pedro ó del Portón, y últimamente por el mismo y por otro abierto cerca del cubo del Sud, llamado el *Portón nuevo*, á la par de la calle á que dió nombre. Á las baterías nombradas se agregaron otras dos para 1810 ; una entre las de Santo Tomás y San Juan, que se llamó de San Rafael, y otra entre las de San Joaquín y San Carlos que se denominó de San Diego.

LXXVII. — La edificación en general

Los salvajes modificaron, para el año 1810, el sistema de edificación que tenían cuando se descubrió el Río de la Plata. Los que se sometieron á la raza conquistadora adoptaron las costumbres de sus dominadores. Los que no se sometieron, principalmente los charrúas y los minuanes, siguieron haciendo viviendas portátiles, pero aprovechando los cueros de animales vacunos y caballares. Cortaban para ello tres ó cuatro gajos largos de los árboles, los arqueaban, clavaban en el suelo ambos extremos de cada gajo de modo que éstos distasen entre sí algo más de media vara, y tendían sobre ellos uno ó más cueros. Dentro de cada habitación entraban dos personas y algunos hijos. Si la familia era más numerosa, se hacían cerca una ó más habitaciones iguales, y en ellas entraban las demás personas, arrastrándose. Otro cuero les servía de piso y de cama.

Las casas de los españoles chacareros ó labradores eran « ranchos » pequeños y bajos, con paredes de

barro y techos de paja, dotados generalmente de una puerta y de una ventana muy chica. Los españoles y sus descendientes que vivían en los distritos pastoriles habitaban también ranchos; pero los huecos de puertas y ventanas se cubrían generalmente con cueros y á menudo con nada. Muchos, que no eran estancieros ni peones, carecían de casa y vivían en los montes con sus mujeres y sus hijos.

La edificación urbana era mucho más adelantada; pero difirió notablemente la de Montevideo de la de otros pueblos. Como éstos eran meras aldeas, de escasa población, no proporcionaron motivos suficientes para promover la fabricación de ladrillo y teja en sus inmediaciones; y, aparte de que hubo tiempo en que aún en Montevideo faltaban ó no sobraban tales fábricas, la escasez de medios de comunicación dificultaba y encarecía los transportes de aquellos materiales. No era fácil tampoco disponer en todo tiempo y en cualquier parte de arena y cal, ni de obreros aptos, y la pobreza de los colonos era causa de que no pudieran pagar servicios y artículos demasiado solicitados ó procedentes de lejanos puntos. De ahí que en los pueblos del interior abundaran mucho las chozas de *quincha* (pared de cañas ó ramas y barro) ó de adobe, con techo de paja, porque estos materiales se hallaban á la mano en todas partes, y que los mejores edificios fueran de piedra asentada con barro y techados de paja, salvo casos excepcionales en que se empleara la teja para techar. Motivos poderosos había para que la colonia del Sacramento estuviese más adelantada á este respecto, y en realidad lo estaba. Sin embargo, casi todas sus 327 casas eran de tierra cruda á mediados del siglo XVIII. Paredes de ladrillo y barro se hicieron recién á fines del siglo XVIII y principios del XIX, pero en pocos pueblos.

En cuanto á Montevideo, hacia 1745 no había toda-

vía más que un corto número de casas erigidas acá y allá. Hacia 1780, ya terminadas las principales obras de defensa, el número de casas había aumentado hasta cubrir totalmente los frentes de algunas manzanas centrales y ocupar más ó menos los de las manzanas del Nordeste, Este y Sudeste. Estaban aún casi despobladas las manzanas situadas sobre la calle San Benito (Colón) y la margen occidental. Veinte años más tarde la edificación, naturalmente más compacta hacia el centro y el Este, se había extendido hacia el Oeste, especialmente entre las calles San Miguel y San Pedro y entre las de San Carlos y San Sebastián. Fuera de las fortificaciones no había más que algunas poquísimas casuchas, muy distantes entre sí, á lo largo de la orilla de la bahía.

A los quince años de fundada la ciudad, y aún después, eran todas las casas de un solo piso al nivel de la calle, bajas, y de pobre aspecto. Había algunas de piedra, techadas de teja; pero la mayoría eran de barro y tenían techo de paja, y no pocas estaban techadas con cueros de ganado mayor. Las casas de dos pisos aparecieron al acercarse el fin del siglo XVIII, y su número no era crecido el año 1810. Todavía en el último tercio de aquel siglo no era raro ver levantar casas de importancia con paredes de adobe; era común, aun tratándose de edificios públicos, construirlos con piedra tosca sentada en barro; después se emplearon con alguna frecuencia la arena y la cal en vez del barro, y más los ladrillos cocidos en vez de la piedra, sobre todo en los pisos altos.

Fuera cual fuese el material empleado, las paredes solían ser muy gruesas. Una vara ó vara y media, si eran maestras; media vara ó algo más, si eran tabiques principales: tales eran las medidas comunes respecto de los pisos bajos. Se usaron el techo de paja y el de

teja para cubrir las casas hasta fines del siglo XVIII. En esta época se empezaron á construir con ladrillos cocidos techos de dos aguas y horizontales (azoteas). Los pisos se cubrían en los tiempos más remotos: si eran interiores y de piezas destinadas á habitación, con ladrillo; si eran de departamentos destinados á depósito, almacén ó tienda, no se cubrían ó se enlosaban con piedra labrada. Después se empleó la baldosa en las habitaciones y primeros patios.

Las casas tenían poca altura. Las piezas principales eran espaciosas por lo regular; las del fondo solían ser pequeñas, agrupadas de modo que traían á la memoria la idea del laberinto. Las puertas y ventanas, tanto interiores como exteriores, se usaron pequeñas, excepto la del zaguán, que solía ser grande, y, por lo mismo, tenía una de sus hojas otra mucho más chica, que es la que se abría ordinariamente. Se usaban poco las puertas vidrieras, porque no se las reputaba bastante seguras. Así las de calle, como las del patio y las interiores eran de tablero cerrado, de madera gruesa; giraban sobre goznes ó alcayatas, y se las aseguraba con grandes llaves, pesados cerrojos y fuertes trancas de hierro. Se usaban estas trancas aún en las puertas interiores que daban paso de una pieza á otra cuando en alguna de éstas se guardaban cosas de valor. Los vidrios de las ventanas eran de cortas dimensiones y estaban sostenidos por montantes y travesaños gruesos. Su fragilidad estaba reparada por pesados postigos interiores y por rejas de robustos barrotes de hierro encajadas al muro por el lado de fuera. Abundaban los grandes patios, como que el terreno costaba poco.

No se buscaba la belleza ó la elegancia de los edificios. Los balcones, cuando los había, descansaban sobre tirantes de madera que quedaban á la vista de los transeuntes, aunque blanqueados, por lo regular.

Si se quería ostentar buen gusto, se cubrían sus cabezeras con una tabla horizontalmente clavada de un extremo al otro del balcón. No se veían cornisas de ancho vuelo, ni más ornamentación que la forma arqueada de la parte superior de puertas y ventanas, los guardapolvos de igual curvatura, pilares figurados, á menudo sin molduras, en las fachadas de más pretensión de fines del siglo XVIII, y algunos recortes y calados en los pretilos del frente. Y aun estos adornos solían ser de mal gusto y poco variados, cuando no eran deslucidos por la falta de reboques, pues harto se usaba dejar desnudos los ladrillos de las fachadas y aún los de los patios, si bien blanqueados con cal. Todo, en el conjunto y en los detalles, era tosco, despertaba la idea de fuerza y producía una impresión de pesadez agravada por la monotonía.

LXXVIII. — El pavimento de aceras y calles

Las aceras, siempre y en todas partes estrechas, carecieron de cubierta, así en Montevideo como en los otros pueblos, durante muchos años, por manera que se hacía difícil transitar por ellas en días de lluvia y en los inmediatos. Pocos pueblos del interior se ocuparon antes de 1810 de prevenir de algún modo las molestias, privaciones y males que de tal estado se seguían. En Montevideo empezaron los vecinos más cuidadosos á poner en los frentes de las puertas de calle piedras y cascotes. Se hicieron luego algunas sendas, y por último se empezó á pavimentar en todo lo ancho las aceras, y se generalizó esta mejora lentamente, en las cuadras más pobladas. Los pisos de ladrillo, colocado de plano ó de canto, y los de cascajo fueron los más generales. La losa de piedra se usó mucho menos. Sin duda el motivo principal de haber atendido tan

tarde y mediocrementemente á esta necesidad común fué el concepto grosero que se tenía de estas comodidades; pero en buena parte debió influir también el temor de que los carros y las bestias prefirieran las aceras á las calles y destrozaran las obras, pues los vecinos y el cabildo se dieron á defenderlas cuidadosamente, desde los primeros años del siglo XIX. Estas defensas consistieron en postes plantados en el borde exterior de las aceras á la distancia de cuatro ó cinco varas unos de otros. Hacían tal oficio, en los extremos de las cuadras, grandes cañones de hierro que se reputaban inservibles para su objeto propio. Los postes preservaban contra el daño de los vehículos y servían á los muchachos para ejercicios de salto; pero no impedían que los caballos tomasen el lugar de las gentes. Estos abusos sugirieron la idea de cerrar los espacios clavando barras de hierro, á maneras de barandas, en las cabeceras de los postes; luego se agregó, en los extremos y en la línea 'eje de las aceras así embarandadas, un molinete de madera que, girando horizontalmente sobre el extremo de un poste, impedía el tránsito á los irracionales y lo estorbaba á los hombres. Y, como si tales medios no bastaran para conservar los pisos, agregaron algunos un arco de hierro, sujeto por un extremo á la pared y por el otro al poste *esquinero*, á tal altura que no pudiera pasar el jinete sin dar con la cara en el canto del hierro y estropeársela.

El pavimento de las calles fué desusado, antes de 1810, en la Banda Oriental. Esta obra ha sido costosa en todo tiempo; los pueblos del interior, pequeños, empacados y pobres, no podían sufragarla; y su necesidad no era, además, muy sentida por las poblaciones, compuestas de gente fuerte, más acostumbrada á soportar molestias que á gozar de comodidades. Montevideo, era, seguramente, la que más había menester

de que sus calles se empedraran, ya por la clase de una parte de su población, ya por lo desigual y áspero de su suelo; pero, si bien hubo quienes aspiraran á tal mejora, y quienes la intentaran, no se hizo nunca otra cosa que rellenar zanjones, cegar pantanos y empedrar veredas á través de las calles. Los propietarios emprendían, de tarde en tarde, estas pequeñas obras en los frentes de sus casas, y siempre de modo incompleto y defectuoso, como se hacen estas cosas cuando se individualizan. Una vez, hacia 1775, se hizo un esfuerzo colectivo. No fué de grandes resultados; pero algunas calles quedaron más transitables que lo estaban.

LXXIX. — Las iglesias, conventos y cementerios

Los pueblos de la Banda Oriental se formaron por reuniones de indios salvajes reducidos, ó de familias españolas. En el primero de estos casos los indios obedecían la dirección de clérigos y, por lo mismo, al hacerse las chozas en que habían de vivir se hacía la iglesia en que habían de orar. En el segundo caso la autoridad disponía á veces que un sacerdote acompañara á las familias, sea desde el momento de su instalación, sea algún tiempo después, en cuyos casos se destinaba alguna de las casucas á los oficios religiosos ó se la edificaba especialmente. Es así que todos los pueblos de cierta importancia estuvieron dotados de iglesia, fuera parroquial ó dependiente de alguna parroquia.

Los materiales de las primeras que se erigieron no difirieron mucho de los empleados en la edificación general; pero ésto no obstó á que la iglesia fuese, en todos los pueblos, la mejor de las construcciones, como que estaba consagrada al más grande y temible de los seres concebibles. Pocas se hicieron con el propósito de

que sirvieran definitivamente; la urgencia y la escasez de materiales adecuados á una fábrica imponente y duradera obligaron á menudo á levantar edificios pequeños y ligeros, de carácter provisional; pero muy luego empezaba la reunión de fondos para obra « más digna de su objeto, se daba forma á un proyecto y se principiaba su ejecución, la cual adelantaba á medida que se allegaban los medios.

No de muy diferente manera se hicieron estas cosas en San Felipe y Santiago. Los jesuítas que en 1724 vinieron de Misiones con los indios llamados á trabajar en las obras de defensa, hicieron construir una capilla de pequeñas proporciones y muy á la ligera, porque sus neófitos no debían pasar días sin « casa de Dios ».

Hacia 1730 se propusieron los franciscanos establecer un hospicio en las dos manzanas limitadas por las calles San Miguel, San Francisco, San Luis y San Benito; pero luego se cambió el proyecto por el de un convento, y se edificó una pequeña iglesia de piedra y ladrillo asentados en barro, con techo de teja y entrada con atrio por la calle San Francisco, y á continuación, hacia el Oeste, el convento. Ambas secciones tenían su costado septentrional sobre la calle San Miguel y se llamaron respectivamente convento é iglesia de San Francisco.

En el mismo año se empezó á trabajar en otra iglesia, que había de ser *la matriz*. Por ser lugar de preferencia, se echaron las bases en una de las esquinas de la plaza Mayor; es decir en la Nordeste de las formadas por las calles San Gabriel y San Juan. Constaba de una sola nave de mediano tamaño, y de un bautisterio. Sus paredes fueron de piedra y barro; su techo de teja. Por tanto, sus materiales y su factura fueron lo mejor que se acostumbraba. Los fieles pudieron verla terminada á los 16 años de esfuerzos muchas veces renovados.

La población creció, y progresaron las ideas edilicias, y aumentaron los recursos. Por todo esto las iglesias existentes fueron juzgadas, para los últimos años del siglo XVIII, insuficientes y pobres. Se pensó en cosa que mejor satisficiera la fé y el arte; y, como no tuviera Montevideo arquitectos capaces, se encomendaron los planos á peritos de Buenos Aires; y la caja del virreinato proporcionó las primeras sumas de dinero que se invirtieron en la proyectada obra. Los trabajos empezaron en el año 1790, en la esquina Noroeste que forman en la plaza Mayor las calles San Carlos y San Juan, empleándose ladrillos y argamasa inmejorables. Á los veinte años estaban terminadas las tres hermosas naves de la que ya se llamaba *Matriz nueva*; pero faltaban la cúpula, las torres, el reboque exterior y varios trabajos interiores.

Lo costoso de esta obra, que en su época era monumental, no arredró á los habitantes de Montevideo, sino que al contrario, sirvió de modelo y animó á imitarlo en menores proporciones. Es así que ocho años después de haber comenzado se puso la piedra fundamental de la capilla de la *Caridad*, la cual fué, no tan grande como la *Matriz nueva*, y de una sola nave, pero como ella de materiales escogidos, de robustas formas y de aspecto agradable. Se la edificó en la calle Santo Tomás, entre las de San Diego y San Pedro, y estaba por concluirse todavía á los doce años de enterrada la primera piedra.

Las iglesias fueron consideradas en mucho tiempo como lugares apropiados al entierro de los cadáveres. En los primeros años se abrían las sepulturas en el interior, en los corredores y en los atrios de la capilla de la ciudadela, de la *Matriz* y de San Francisco. Cuando la población de Montevideo creció tanto que el interior de las iglesias no bastó para dar sepultura á los muertos, San Francisco y la *Matriz* destinaron al objeto una parte

del terreno contiguo desocupado que les pertenecía. Desde entonces se enterró á los militares en la capilla de la ciudadela, á los pobres en el *Campo Santo* de cada iglesia, y á los ricos en el interior ó en el atrio de ésta. Mas estos mismos campos anexos á las iglesias fueron estrechos para principios del siglo XIX; razón por la cual mandó el cabildo que se construyese otro más espaciado fuera de muros. Estuvo situado este Campo Santo, desde que se le inauguró en 1808, en la costa Sud, en uno de los ángulos que hoy forman las calles Durazno y Andes.

LXXX. — Las casas capitulares

Si la iglesia era el primer edificio público de toda población española naciente, la casa del ayuntamiento había de ser el segundo. Los reyes no ponían trabas al establecimiento de los cabildos. En cuanto un pueblo reunía cierto número de habitantes en su núcleo y cercanías, le era acordada la gracia de tener su autoridad municipal; y, creada ésta, era de regla que se le hiciese casa especial. Las primeras eran provisionales las más de las veces, porque la institución nacía, como es natural, sin que le precediera alojamiento. Pero muy luego se disponía el vecindario á sustituirlas por otras que se distinguiesen del común de las casas, aproximándose, en importancia y en apariencia exterior, á las iglesias. Un « palacio municipal » aunque fuese de adobe, si era completo, constaba de tres departamentos: uno, consagrado á las funciones del cabildo y de sus oficios y empleados; otro, adecuado para asegurar á los acusados y penados; y otro para el cuerpo de guardia que había de defender al cabildo y custodiar á los detenidos y presos. No era frecuente que estas tres secciones se reuniesen desde luego en las casas capitulares,

que hartó se conseguía muchas veces con tener una sala de sesiones ; pero la aspiración era reunir las, y se procuraba realizarla venciendo más ó menos dificultades.

Podrá concebirse cómo se graduaban estas adquisiciones en los pueblos de segundo y tercer orden, por lo que ocurrió en Montevideo. La villa existió desde 1726 ; pero tuvo justicia y regimiento á los cuatro años, cuando el número de habitantes requirió los funcionarios capitulares. En ese mismo año 1730 se adquirió la primera casa para su servicio, que se compuso de una sola pieza, sin accesorios, techada de teja ; Cómo inter vendría el barro, cuando siete años más tarde hubo que decidirse á rehacer la casa ! Esta vez no se pudo tampoco hacer más que una sala, y de adobe ; la cual, sí aventajó á la primera en que fué más grande, no en ser más duradera, pues constá que á los pocos años hubo que demolerla para reemplazarla por cosa mejor.

El tercer edificio que ocupó, en la plaza Mayor, el ángulo Nordeste que forman las calles San Carlos y San Fernando, excedió al segundo en el número de departamentos. El cabildo, el cuerpo de guardia y los procesados tuvieron el suyo respectivo, bajo el mismo techo. Aunque entró el barro como materia prima, también esta vez, la construcción se mantuvo en pie hasta los primeros años del siglo XIX. En esta época el palacio capitular podía sostener una comparación con la *Matrix vieja* sin grande mengua ; pero, enfrentado á la *Matrix nueva*, parecía que su fealdad y mala construcción se acrecían, y el vecindario llegó á no poder mirar ambos monumentos vecinos sin cierto escozor, tanto más punzante, cuanto que la Caridad, aunque despacio, avanzaba á lo lejos confirmando halagüeñas esperanzas. Se hizo, pues, la resolución de que el cabildo estuviera mejor alojado, porque así lo requería el decoro ; se enco-

mendaron los planos ; se presupuestó la obra en el concepto de que sería de piedras sillares y de ladrillos unidos con buena mezcla de cal y arena y de que constaría de dos pisos sólidamente abovedados ; y se inauguraron los trabajos en 1804, los cuales estaban todavía atrasados en 1810, pero no tanto que los montevideanos no se sintieran ya satisfechos de realizar tan hermosa fabrica.

LXXXI. — El palacio real

Muchos años estuvo la Banda Oriental sin que su primera autoridad militar tuviera una habitación adecuada. Cierto que las necesidades no fueron muchas en los primeros ; pero, según fué aumentando la población de San Felipe y Santiago, y multiplicándose la de su extenso distrito, complicóse el servicio, aumentó el personal, y hubo que crear nuevas oficinas. Día llegó, pues, en que no bastaron los edificios comunes para el objeto y en que se pensara en hacer una residencia capaz de corresponder al fin que se tenía en vista, así por su extensión como por su apariencia.

Se ideó el plan, se eligió el lugar y se hizo la obra. En cuanto al lugar, recayeron las miradas de los inteligentes en las cuatro cuadras ó manzanas limitadas por las calles San Pedro, San Francisco, San Carlos y San Benito. El espacio era demasiado para ocuparlo completamente desde luego, pues en 1768, fecha de la fundación, no era menester fábrica de tanta magnitud. Se acordó ocupar aproximadamente un cuadrado de cien varas por lado, que se situaría en el centro de las cuatro manzanas. Pero, como las calles no tenían la dirección de los puntos cardinales, y se quiso que los frentes del palacio la tuvieran resultó que los ángulos del edificio vinieron á dar en las calles que cruzan las men-

cionadas cuatro manzanas, ó muy cerca de ellas, y que delante de cada lado del palacio quedara disponible un espacio pentagonal. Estos espacios hubieran servido para despejo, higiene y embellecimiento de la residencia del gobierno; mas edificáronlos los particulares, dejando entre sus propiedades y la pública una calle.

El edificio ocupó casi todo el contorno del terreno, dejando en su centro un gran patio cuadrado. En el punto medio del lado Norte estaba la portada, muy ancha, con goznes clavados en marco de piedra sillar. Á su izquierda estaba el departamento del cuerpo de guardia, que era una pieza pequeña, muy baja, con paredes de piedra y techo de teja, á la cual entraba escasa luz por ventanas de cortas dimensiones provistas de rejas de hierro fuertísimas. Seguían al cuerpo de guardia, hacia el Este, hasta la esquina, otras piezas de igual construcción, con puertas al patio y pequeñas ventanas á la calle. Los lados Este, Sud y Oeste, estaban edificados con ladrillo y cal, á no mayor altura que el frente. El gobernador tenía sus habitaciones en el lado Oeste; una capillita ocupaba el medio del lado Sud, frente á la entrada; á su izquierda estaba el salón de recepciones; lo demás era para las oficinas del servicio público. Todo era, por dentro y fuera, sencillo, sin la menor ornamentación, de aspecto casi mísero. La portada era más propia de un cuartel que de un palacio de gobierno. Hacia 1808 se tuvo la buena idea de formar un jardín en el gran patio, el cual mejoró la impresión que causaba el aspecto general del edificio, y se empezó á edificar con ladrillo y mezcla de cal una sección de dos pisos en el ángulo Noroeste, que solamente había estado cercado hasta entonces. Tal era la mansión de los gobernadores, que generalmente se designaba con el nombre de *El fuerte*.

LXXXII. — Los depósitos de agua potable

Se habrá notado que todos los pueblos del interior, fundados hasta 1810, están sobre la orilla ó muy cerca de algún río ó arroyo. Han tomado esta situación: algunos por gozar de las ventajas de la comunicación fluvial; y todos, por tener á la mano las maderas y la leña que los montes podían proporcionarles, y por la facilidad de proveerse de agua potable. Tenían, pues, un servicio abundante de este artículo tan indispensable á la vida.

Por ser el agua del río de la Plata salada en las cercanías de Montevideo, los habitantes de esta ciudad tuvieron que recoger el agua llovediza y que usarla exclusivamente en los primeros años que siguieron á la fundación. Emplearon para el efecto pipas y tinajas, que colocaban comunmente en los ángulos de los patios, y á las cuales caía el agua de los techos por medio de caños de hojalata ó de conductores de teja. Mas, sucediendo que las lluvias no se producían periódicamente, que aquellos recipientes no bastaban para recoger toda el agua que pudiera necesitarse hasta la lluvia próxima, y que con frecuencia se descomponía el líquido cuando más se le necesitaba, este medio de provisión distó mucho de satisfacer las necesidades, y tal deficiencia motivó que se abriese en el recinto fortificado el llamado *Pozo del Rey*.

Como su agua, aunque abundante, era salobre, no hizo todo el bien que se esperaba. Pero no tardó un vecino en abrir otro pozo fuera de las fortificaciones, cerca de la playa de la bahía, sobre la orilla del arroyuelo de las *Canarias*. Surgió aquí agua potable; la población se sirvió de ella durante mucho tiempo á falta de agua llovediza y el autor de la benéfica obra

tuvo la satisfacción de que lo recordaran á menudo los consumidores agregando al pozo el nombre *de Mascareñas*.

Creció la población; el servicio de las pipas y tinajas siguió siendo inseguro y el del pozo llegó á ser insuficiente. El descubrimiento de Mascareñas enseñó á otros en qué lugar podría hallarse buena agua. No era menester, por lo mismo, otra cosa que aprovechar la lección, y la aprovechó la autoridad haciendo abrir otros pozos en las inmediaciones de aquél, que por ser obra de autoridad se llamaron *Pozos del Rey*.

Confiar en ellos equivalía á poco menos que ponerse á merced del enemigo cada vez que la plaza fuese sitiada, aparte de lo molesto ó costoso que era su beneficio. Los dueños de casas se decidieron, por evitar tales inconveniencias, á abrir en sus fincas aljibes ó cisternas; y tanto se aficionaron á ellos para fines del siglo XVII, que en adelante los hicieron de enorme capacidad, perfectamente impermeables y abovedados, bajo de tierra. No tuvo nunca Montevideo agua tan ponderada como la de lluvia que se recogía en estos recipientes casi inagotables.

LXXXIII. — Enfermedades, médicos, remedios y hospitales

Como que las costumbres alteraban poco el orden de la naturaleza, la salud fué excelente en pueblos y campos durante muchísimo tiempo. Pero, como nadie era inmortal, ni estaba del todo exento de irregularidades de vida, ni libre de accidentes imprevistos, ocurrían de tarde en tarde enfermedades y, por lo tanto, necesidad de curarlas.

Los salvajes adultos y varones, aficionados á emborracharse con aguardiente, ó con miel de abejas fermentada por medio del agua (chicha) sentían en el estómago

los efectos del alcohol; juzgaron que este órgano era el asiento de la embriaguez, é indujeron de aquí, según parece, que allí se radicaban todas las enfermedades que padecían. La lógica, que á ningún ser animado falta, los condujo á sentar como regla terapéutica que la vuelta de los enfermos á la salud dependía de extraer el mal del estómago; y, no hallando nada más adecuado, curaban todas las enfermedades chupando con gran fuerza la piel de la región gástrica. No todos debían ser aptos para aplicar con buen resultado este tratamiento, pues había indios que se ocupaban especialmente en curar. Eran los médicos de la tribu.

Los campesinos españoles, criollos y mestizos, no tenían médicos, es decir, personas dedicadas especialmente á curar, ni los necesitaban, pues creían á toda persona cristiana más ó menos dotada de la capacidad de sanar ciertas enfermedades. Es así que cuando alguno no enfermaba pedía la asistencia de indígenas bautizados, ó de vecinos de su propia raza, y, á falta de aquéllos y de éstos, del primer transeunte que divisaran. Tanta confianza inspiraban las prescripciones de estas personas, que el paciente las ejecutaba sin poner nunca en duda su eficacia, por más peregrino que fuera el medio curativo.

En los pueblos del interior, y aún en Montevideo durante medio siglo, poco ó nada tuvieron que hacer los médicos diplomados, ni los farmacéuticos. No se usaban otros remedios que algunas hierbas medicinales, cuyas virtudes eran conocidas por cierto número de mujeres de las diversas clases sociales. Producido un caso de enfermedad, se ocurría á los buenos oficios de la señora Tal ó de la china Cual, y nadie pensaba en más para sanar de calenturas, catarros, cólicos y contusiones. La primera botica la tuvo Montevideo en 1768, y por ese tiempo hallaron ocupación los facultativos

Enfermero lo era todo el mundo con la mejor voluntad, de modo que á nadie faltaba, llegado el caso, quien lo cuidara, por pocas que fueran sus amistades.

Empero, según fué creciendo la ciudad, se aumentó la clase de los pobres, tan privados de familia como de fortuna, y, por lo mismo, también la necesidad de que la filantropía de los vecinos se ejercitase con más frecuencia. Y, como nunca son tan fáciles, ni tan útiles, los actos de beneficencia ejecutados individualmente como los asociados, combinando el sentimiento de amor al prójimo con la idea de la economía, sugirieron al vecino don Francisco Antonio Maciel el proyecto de constituir una asociación con el fin de auxiliar á los condenados á muerte en sus últimas horas, y á los enfermos pobres. Asociáronse en 1775 unas pocas personas bajo el título de *Cofradía del señor san José y caridad*, y desde el año siguiente se consagraron al segundo de aquellos humanitarios oficios.

Al principio ponían los cofrades y recogían en el vecindario semanalmente cantidades de dinero, nombraban, pagaban y enviaban enfermeros á los necesitados y daban á cada uno de éstos dos reales diarios, mientras durase la enfermedad. Mas, como esta manera de asistir no careciese de inconvenientes, y el Cabildo avanzaba lentamente en la preparación de un hospital, por faltarle los indispensables recursos, se resolvió Maciel á convertir en hospital provisionalmente una casa suya; lo dotó con 12 camas y, tomando sobre sí los gastos que la asistencia causara, inauguró en 1787 el *Asilo de caridad*. El Cabildo terminó en el año siguiente el *Hospital* de igual nombre, lo entregó á la cofradía de que era hermano mayor el caritativo Maciel, llamado justamente el *Padre de los pobres*, y se trasladaron á él las camas y los enfermos del Asilo.

Diez años después de inaugurado el Hospital de cari-

dad se fundó, por resolución de las autoridades de Buenos Aires, un hospital militar que ocupó el terreno limitado por las calles San Benito, San Francisco y San Miguel, y por la orilla septentrional de la ciudad, bajo el nombre de *Hospital y barracón de la marina*. Se confió su administración interior á los religiosos betlemistas, y se asistieron en él los enfermos del personal de la marina de guerra, de las fuerzas que guarnecían la ciudad, y de la clase de presidiarios.

LXXXIV. — Edificios destinados á diversiones populares

El primer edificio erigido en Montevideo, con destino á diversiones populares, de que se tiene noticia fué una plaza de toros. Se la edificó hacia 1776, según se dice. Era de forma ochavada por dentro y fuera, y ocupó la cuadra encerrada por las calles San Diego, San Carlos, Santo Tomás y San José. Existía aún hacia 1790.

Mientras hubo plaza de toros no hubo teatro. Vínole en 1794 al portugués Cipriano de Mello la idea de hacer levantar el primer edificio aplicado á las representaciones, y realizó su pensamiento en el callejón que conducía del Fuerte á la calle San Pedro, entre las de Santiago y San Francisco. La *casa de la comedia*, (que así se le llamó) importaba el principio de un progreso importante; pero no había en ella el lujo, ni la elegancia, ni las comodidades de los teatros de hoy en día. El techo, cuya armazón de madera era muy sólida, era de teja y estaba sostenido por toscas vigas que del cuballete venían á buscar apoyo en el suelo, interceptando el paso y la vista de los espectadores. El piso de la platea era de ladrillos. A ambos lados había dos hileras superpuestas de palcos y una de asientos especiales para las mujeres (la cazuela). Desde el techo pendían varios aros de madera que se mantenían en

posición horizontal y bajaban ó subían por medio de cuerdas. El borde superior de esos aros estaba provisto de cierto número de tubos cortos de hojalata, en los cuales se aseguraban velas de sebo, fabricadas á baño. Esos aros eran, pues, los candelabros ó arañas que servían para alumbrar la sala en los días de fiesta.

CAPÍTULO III

POBLACIÓN DE LA BANDA ORIENTAL HASTA 1810

LXXXV. — Población de Montevideo

La pequeña península en que está situada la ciudad de Montevideo era habitada por alguna que otra persona que vivían en casuchas de piedra ó de adobe diseminadas á largas distancias. Decretada la fundación, se establecieron inmediatamente 8 ó 10 familias venidas de la Banda Occidental, y luego, hacia fines del mismo año, llegaron otras 13, procedentes de las Canarias, que fueron traídas por Alzaybar. El mismo condujo en 1728 unas 30 familias más de las mismas islas, á las cuales precedieron y siguieron otras que habían residido en varios puntos de la jurisdicción de Buenos Aires, y que se trasladaron animadas por el Cabildo de la capital.

La población no aumentó en los primeros tiempos con mucha rapidez, puesto que en 1770 contaría algo más que mil individuos de todas las edades y sexos. Según algunos testimonios, hacia 1800 el número fué de unos 7500 dentro de muros y otros tantos fuera, diseminados en las chacras; pero, el padrón formado en 1803 por orden del cabildo no constató mayor número que el de 4722, comprendiendo los blancos, los indígenas, los negros y los mestizos de todas clases que vivían

en la ciudad y suburbios. Creció en los años siguientes, y luego disminuyó, sobre todo fuera de muros, con motivo de las invasiones inglesas; por manera que hacia 1810 no excedía, ó excedía poco, la cantidad de habitantes, de la que había sido en 1803.

LXXXVI. — Población del resto del país

No se puede determinar qué progresos hizo la población de la Banda oriental, fuera de Montevideo, hasta el año 1810. Sólo se tienen los datos que publicó Azara, relativos á los últimos años del siglo XVIII, en los cuales se incluyen los habitantes del núcleo de cada pueblo y los de su distrito rural. Son éstos, comprendiendo á Montevideo :

Región del Oeste

Colonia del Sacramento.	300	
Real Carlos	200 ?	
Soriano	1.700 ?	
Viboras.	1.500 ?	
Mercedes	850 ?	
Dolores ó Espinillo	1.300 ?	
Rosario ó Colla	300 ?	6.150

Región del Este

Maldonado.	2.000 ?	
San Miguel.	40	
Santa Teresa	120 ?	
San Carlos ó Maldonado chico	400 ?	
Rocha	250	
Melo.	820	3.630

Á la vuelta. 9.780

De la vuelta. 9.780

Región del Centro

Guadalupe ó Canelones	3.500	
Santa Lucía ó San Juan Bautista.	460 ?	
Pando	300 ?	
San José	350 ?	
Minas	450	
Piedras	800 ?	5.860
		<hr/>
		15.640

LXXXVII. — Población total de la Banda Oriental

Sumando las poblaciones de Montevideo y del resto del país se tiene el total de 30.985, á que ascendía aproximadamente, el número de habitantes en 1800. Por el incremento de esta población y por haberse fundado posteriormente la Florida, la Santísima Trinidad de Porongos y Paysandú, creció aquella cifra para 1810 en términos que no es posible precisar. No falta quien suponga que llegó hasta 60 ó 70 mil ; pero este número es indudablemente exagerado.

En esta población entraban los españoles, los indígenas, los negros, los mestizos, los zambos y los mulatas. La mayoría era de españoles y mestizos. Cuando aquéllos empezaron á colonizar la Banda Oriental eran muchos los indígenas y rarísimos los negros; pero el número de éstos aumentó mucho para 1810, sobre todo en Montevideo, en que formaban el tercio de toda su población; y el de aquéllos, al contrario, disminuyó, por la persecución que motivaron su carácter indómito y sus costumbres dañinas. Mientras los españoles no se propusieron ocupar este territorio los charrúas permanecieron en la zona limítrofe del río de la Plata ; mas

desde que se fundó Montevideo y que los colonos empezaron á tomar posesiones en el interior, se sometieron las tribus de origen guaraníco y los más de los charrúas se alejaron continuamente hacia el Norte, no sin disputar en sangrientas luchas sus posesiones, siendo de notarse que quedaron en su lugar, durante algún tiempo, tribus minuanes venidas del otro lado del Uruguay, hostilizando, aunque sin éxito de importancia, á los pobladores europeos. Para el último cuartó del siglo XVIII los charrúas refractarios á la civilización habían transpuesto el río Negro, diezmando de paso, según parece, á los yaros semi-amansados que vivían entre ese río y el San Salvador, y á los bohanes que residían poco más allá. Los minuanes vagaban entre tanto al Sud del río Yic, atacando hoy una aldea ó una estancia, mañana otra, y sufriendo repetidas persecuciones de los españoles. Ya para fines del mismo siglo los charrúas y minuanes indómitos, reducidos á muy corto número, habían pasado el Cuareim, y sólo venían al Sud, en partidas de pocos hombres, para ejecutar correrías.

Las tribus indígenas amansadas se repartieron en las estancias, chacras y pueblos fundados por los conquistadores. Los demás continuaron durante la dominación española la vida errante que llevaban cuando se descubrió el río de la Plata, con la diferencia de que su movilidad aumentó por el uso del caballo y por la continua persecución de que eran objeto. Los negros residían en los centros urbanos y en las chacras principalmente, con las familias á quienes pertenecían. Los españoles y sus hijos habitaban en los pueblos y en sus establecimientos agrícolas ó pastoriles, los últimos de los cuales estaban diseminados en el campo á grandes distancias unos de otros. En la población rural es en donde abundaban más los mestizos, por la razón de

que, siendo muy pocas las mujeres españolas, los hombres se unían á las indias reducidas y á las mujeres que éstas generaban.

Las clases mencionadas no se miraban nada bien. Desde el principio de la conquista los salvajes odiaron á los españoles, y éstos juzgaban á los salvajes y á los negros como á seres tan inferiores, que durante largo tiempo discutieron los más doctos si los indios pertenecían ó no á la especie humana, siendo necesario que el Papa declarase la afirmativa. Aun así, muchos sacerdotes se negaron después á administrarles sacramentos. Mejor concepto se tenía de los mestizos; pero ni éstos, ni los criollos, mantenían buenas relaciones con los españoles, aunque perteneciesen á una misma familia. Parece que esta aversión era mayor en Montevideo y en los pueblos que en el campo, acaso porque era menor la ignorancia.

CAPÍTULO IV

AUTORIDADES LOCALES

LXXXVIII. — Organización general del servicio público

En los primeros tiempos la Colonia, (cuando la poseían los españoles) Montevideo, Maldonado y Santa Teresa eran otras tantas comandancias, y se tuvieron en esos puntos muy pocas autoridades subalternas. Los comandantes ejercían principalmente autoridad militar; la política, judicial y municipal correspondía á los cabildos. Pero, así que las poblaciones empezaron á tener importancia se hizo sentir la conveniencia de que el gobierno de Buenos Aires tuviese en la Banda Oriental un auxiliar de mayor significación. Inducido por tales consideraciones el gobernador Andonaegui solicitó

del Rey que dotase á Montevideo de un gobernador político y militar con las facultades correspondientes á la importancia del puesto; y, accediendo el Soberano, le instituyó. El coronel don Joaquín de Viana fué quien recibió el primer nombramiento, y lo ejerció desde Marzo de 1751. El gobernador de Montevideo, como todos, debía ser nombrado por el Rey; pero estaba subordinado á la autoridad política y militar de Buenos Aires, por ser la Banda Oriental parte de la provincia bonaerense.

Desde entonces fué más complicada la organización administrativa de la Banda Oriental, sobre todo la de Montevideo. En la primera década del siglo XIX era como se indica en los artículos siguientes.

LXXXIX. — Autoridades de la región central

La autoridad política y económica de la ciudad de Montevideo y su jurisdicción era desempeñada: 1° por el *gobernador*, con un asesor y un escribano de gobierno; — 2° por un *ministro de la real hacienda*, con oficiales primero, segundo y tercero; — 3° por un *administrador de aduana*, con un contador, un vista, un alcaide, oficiales primero, segundo y tercero, un oficial de tesorería, uno de administración y un escribano de registros; 4° por un *administrador de la renta de tabacos*, con un contador, un oficial, un tercenista (encargado de la terцена ó puesto en donde se vendía el tabaco) y un mozo de almacenes; 5° por un *administrador de la renta de correos*, con un contador y dos oficiales.

La autoridad militar estaba á cargo: 1° de un *estado mayor de plaza* con un gobernador, que lo era el político y jefe de la real armada, con un sargento mayor; 2° un *comandante militar de matrícula*, con un ayu-

dante, un asesor y un escribano; 3°. un *capitán del puerto* con dos escribientes, un asesor, un escribano, un vigía del cerro, un práctico mayor, uno de nombramiento y tres supernumerarios; 4° un *cuerpo político de artillería* con un ayudante de contralor, (el contralor residía en Buenos Aires) un guarda-almacén y su ayudante, y un maestro mayor de montajes; 5°. una sección del *real cuerpo de ingenieros* del virreinato.

Las fuerzas que ordinariamente dependían de la autoridad militar eran :

2 compañías de milicias del real cuerpo de artillería.	230 plazas.
2 compañías de naturales, del mismo cuerpo	210 —
1 batallón de voluntarios de infantería con 8 compañías de fusileros y 1 de granaderos	694 —
4 escuadrones de voluntarios de caballería, de tres compañías cada uno	700 —
1 compañía de pardos granaderos	100 —
1 compañía de negros granaderos	60 —
	<hr/>
	1,994 plazas.
	<hr/>

Además había un cuerpo de *blandengues de la frontera*, compuesto de 8 compañías de á 100 plazas cada una, creado en el año 1799, y un escuadrón de 300 plazas de caballería estacionado en el Yí.

El apostadero ó estación naval del Río de la Plata era administrado por un comandante general de marina, que durante algún tiempo lo fué el gobernador de Montevideo y funcionaba con un asesor y un escribano; por una secretaría de la comandancia, con un ayudante, dos escribanos, un portero, y un intérprete de lenguas ;

por una mayoría con un oficial de órdenes y un escribiente; por una junta de apostadero que presidía el comandante general, constaba de 4 vocales con un secretario y un asesor; y por un ministerio de bajeles, con un ministro principal, dos agregados y dos escribientes. El número y clase de buques de guerra era variable; pero generalmente era de una fragata, dos ó tres corbetas y veinte y tantas lanchas cañoneras y obuceras, aparte de varios bergantines, faluchos y misticos que se ocupaban en el servicio de la costa patagónica, de las Malvinas y de los ríos, y en conducir la correspondencia entre Buenos Aires y la Colonia. La escuadra, prefería apostarse en el puerto de Montevideo, por ser más cómodo que el de Buenos Aires y que el de la Ensenada de Barragán.

Las funciones judiciales, policiales y municipales eran desempeñadas, en cada pueblo de la jurisdicción de Montevideo, por su cabildo.

No había en toda la Banda oriental otra autoridad eclesiástica que los curas párrocos. La ciudad de Montevideo tuvo uno solo. Hubo otro en Canelones, y otro en las Piedras.

XC. — Autoridades de las regiones del Oeste y Este

El punto algo importante de la región occidental era la plaza de la Colonia del Sacramento; pero esa misma importancia era militar más que política. Es así que no había en ella autoridades encargadas especialmente de funciones políticas. La policía, la justicia y las atenciones municipales eran servidas por el cabildo, y el cuidado militar estaba á cargo de un comandante, quien disponía de 80 hombres de infantería y 2 escuadrones con 150 plazas de caballería.

Hacia el Este había dos lugares importantes, que

eran Maldonado y Santa Teresa, bajo el punto de vista militar, razón por la cual había en cada uno de ellos un comandante. En el primero la fuerza era de 100 hombres de infantería y 150 de caballería. Sobre la frontera del Brasil había un escuadrón de caballería, de 300 plazas. Además funcionaba en Maldonado un ministro de la real hacienda con un oficial.

CAPÍTULO V

COSTUMBRES POPULARES

XCI. — Prácticas religiosas

Personas que tuvieron relación con los charrúas y los minuanes aseguran que estos salvajes no se entregaban á ninguna práctica religiosa á fines del siglo XVIII, y que no tenían idea de divinidad, ni de existencia sobrenatural, ni ninguna otra que pueda calificarse de religiosa. Autores modernos suponen que alguna noción debieron tener, aunque vaga, de la vida futura, puesto que enterraban sus muertos con armas, como para que usaran de ellas después de la muerte; pero, éstas y otras costumbres que sin duda han tenido origen en creencias religiosas, bien pudieron ser observadas por mera imitación hereditaria de usos pertenecientes á pueblos místicos antiguos de que procedieran, habiendo olvidado las ideas á que en tiempos remotos correspondieran, pues [es más fácil perpetuar actos externos que sentimientos. Este parecer tiene en su apoyo la constancia de que ningún charrúa ó minuán hacía cosa que pudiera interpretarse como culto. El mismo casamiento, que en todas las religiones reviste formas especiales, ninguna tenía entre los salvajes que

lo distinguiese de cualquiera acto civil, pues se reducía á pedir una mujer á su padre, obtener contestación afirmativa y llevársela consigo. Hombre y mujer vivían juntos mientras estaban á su gusto; y, cuando desaparecía la buena inteligencia, se separaban para unirse á otra persona de su agrado.

Los mestizos que vivían en el campo, á largas distancias de pueblos y capillas, habían aprendido de sus padres españoles sus ideas y prácticas religiosas; pero, ya por la indiferencia de las madres indígenas, ya por la ausencia de sacerdotes, aquellas impresiones se desvanecieron poco á poco y apenas les quedaron, para principios del siglo XIX, la costumbre de bautizar á sus hijos, aunque fuera por sí mismos, cuando estaban crecidos ó eran ya mozos, y numerosas supersticiones.

Los españoles y sus descendientes urbanos profesaban el catolicismo, y también los negros. Las creencias de los católicos de entonces diferían de las creencias católicas de hoy en día, en que se aplicaban con igual adhesión á todas las ideas que enseñaba la Iglesia, en que no abundaban quienes admitiesen unas y rechazasen ó pusieran en duda otras. Nadie estaba en relación con personas de otras religiones, ni con libre-pensadores; nadie leía libros que no fueran místicos, aprobados por la autoridad eclesiástica; nadie recibía el influjo, por lo mismo, de ideas contrarias á las del catolicismo. La fé era una, y se extendía con igual intensidad á las doctrinas que la Iglesia reputa indiscutibles y á las que, si bien admitidas por sus representantes, podrían ser discutidas.

No sabiendo el vulgo distinguir lo que era de lo que no era de precepto, lo que mandaba la autoridad eclesiástica de lo que aprobaba simplemente ó sólo toleraba, prestaba adhesión incondicional á muchas ideas extrañas, y á supersticiones y preocupaciones de todas cla-

ses, por groseras que fueran. No había hecho extraordinario ó sobrenatural que no se atribuyese á las brujas, las ánimas solían aparecer de mil maneras, y los demonios se entretenían en llevarse los pecadores en pleno día. Refiérese que mientras un misionero predicaba acerca de las penas del Infierno en el atrio de San Francisco á un numeroso gentío que llenaba el andén y la sección inmediata de las calles, y del cual eran parte gauchos que oían el sermón montados en sus caballos, empezaron éstos á piafar. Asístanse algunas personas por atribuir el ruido á la presencia de los espíritus malos, gritan que el demonio las persigue, huyen aterradas, comunican á los demás el espanto, y el predicador se queda solo antes que se diera cuenta de lo ocurrido.

Cuando algún criminal era condenado á muerte en Montevideo, la cofradía de San José y Caridad entraba en función con el fin de asistir al penado en sus últimos momentos.

Dos de ellos, que se reemplazaban periódicamente en los tres días de capilla, lo exhortaban á que se arrepintiese y á que creyera en la misericordia de Dios; y otros iban de casa en casa pidiendo limosna « para bien del alma del que van á ajusticiar. » Las donaciones eran aplicadas á los gastos del entierro. En la hora de ejecutar la pena la hermandad acompañaba al condenado al lugar del suplicio cantando el Padre Nuestro, se dirigía de allí á la iglesia y oraba por que Dios se apiadase del que iba á morir.

Era costumbre rezar en las horas de comer, de acostarse y de dejar la cama, como lo era santiguarse al salir de casa. Ningún niño ó joven se acostaba sin pedir lo bendición á sus padres y abuelos, quienes la daban solemnemente acompañando sus palabras con la señal de la cruz hecha en el aire. Al dar las campanas el

toque de oración descubriéndose los hombres la cabeza, todas las personas detenían su andar, balbuceaban una oración, y continuaban su camino ó su tarea. Ningún sano omitía la misa, la confesión ó la comunión en los días de regla, sin atraerse la reprobación de sus semejantes, y ningún enfermo quería morir sin que se le administrase el sacramento de la eucaristía. El viático iba á casa del moribundo y volvía á la iglesia procesionalmente; hombres y mujeres lo acompañaban orando por el alma del enfermo, y los transeúntes que hallaba al paso hincaban las rodillas en tierra y rezaban también, si no preferían unirse á los acompañantes.

No se habría atrevido el pueblo á bañarse, durante el verano, en aguas fluviales que no hubiesen sido bendecidas previamente: creía que la bendición tenía la virtud de disminuir el peligro de morir ahogado en los ríos, ya que la experiencia le probaba que el preservativo no era eficaz del todo. El más ó el menos dependía no sólo de la bendición, sino también de la fé que en sus virtudes tuviesen los que se sumergían en la corriente; ó, por lo menos, esta era una de las teorías con que el vulgo explicaba los frecuentes casos de desgracia. Además una bendición hecha en cualquier día y sencillamente, sin testigos ni aparato, habría sido de valor dudoso, no habría satisfecho á los creyentes. Era necesario dar al acto cierta solemnidad, y verificarlo en día fijo. Así, pues, el 8 de Diciembre partía de la iglesia un sacerdote precedido por la cruz y seguido por pueblo, y una vez en la orilla del río, se ejecutaba la ceremonia solemnemente. Desempeñaban este oficio, en Montevideo, los padres franciscanos; quienes se trasladaban procesionalmente al lugar elegido para baño público, al Norte de la ciudad, entre las calles Santo Tomás y San Vicente, al cual se llamaba *Baño de los padres*,

porque allí refrescaban también su cuerpo los de la comunidad de San Francisco.

Las calamidades públicas eran motivo de que se sacasen las imágenes de San Felipe y Santiago de la iglesia, y se las llevase en procesión por las calles principales. Acudían el Cabildo y hombres y mujeres en gran número, y clérigos y seglares unían sus preces para que Dios hiciera obrar á la naturaleza como los suplicantes querían.

Se tenía la idea de que los actos religiosos eran más gratos al Ser supremo si se ejecutaban en lugares especialmente consagrados, que en otra parte cualquiera. Las iglesias eran, pues, muy concurridas; y, como no se podía ir á ellas á todas horas, era general en las familias pudientes destinar á oratorio un departamento de las casas que habitaban. Cuando el domicilio estaba situado fuera de la ciudad, á considerable distancia de las iglesias, el oratorio asumía cualidades de capilla y servía á la devoción del vecindario.

La religión católica ha interesado la imaginación de los creyentes dando mucha solemnidad á sus fiestas, y haciendo en ellas ostentación de lujo. Cada iglesia de la Banda Oriental desplegaba, pues, en las grandes festividades todo el boato que podía. Siendo Montevideo la población más pudiente y la de gusto más cultivado, natural era que aquí tuvieran más lucimiento las misas y las procesiones. Y, como el ser humano es imitador, el fausto de la iglesia estimuló el del pueblo; por manera que las damas ponían empeño en llevar á los actos solemnes cuantas riquezas podían en vestidos y joyas. Menos ostentoso era el vestir de los hombres; pero, en cuanto les permitían las costumbres, esmerábanse también ellos por lucirse. Quienes lo conseguían particularmente eran los capitulares, que en tales ocasiones asistían formando cuerpo, llamando la atención con sus

vistosos trajes de gala. Ya para el año 1810 había adoptado el Cabildo la regla de hacerse preceder en las solemnidades por dos maceros y un clarín, uniformados con capa encarnada, chaleco, calzón corto, media del mismo color que la capa y zapato de hebilla.

XCII. — Usos judiciales

El principio universal que regía entre los charrúas y minuanes era el de la libertad más completa que imaginarse puede, todavía á principios del siglo XIX. Cada uno, hombre ó mujer, podía, pues, hacer lo que quisiera. No imponía obligaciones, ni el matrimonio ni el reconocimiento de un cacique. Hay más : si los jefes de familia acordaban un acto de guerra ó de pillaje, el acuerdo no obligaba á nadie, ni á los mismos que lo habían tomado, por cuya razón podían abstenerse los que quisieran, sin que los otros lo tomaran á mal. Se comprende que en tal sistema no podía haber delitos, ni jueces, ni castigos; y, en efecto, no los había. No conocían leyes, ni los caciques ejercían autoridad respecto de ellos, ni se aplicaban penas ni acto alguno de cualquiera ofendía á los demás. Debíase ésto en gran parte á que, debiendo bastarse cada individuo á sí propio, no había relaciones sociales; y á que el carácter taciturno que les era peculiar evitaba comunicaciones y reyertas. No se mataban ni se herían con armas. Si alguna vez alguno era ofendido por otro, arreglaban los dos solos la cuestión á bofetadas, y continuaban luego como si nada hubiesen tenido. Como se vé, no diferían mucho de las bestias.

Los campesinos oriundos de españoles habían adquirido, en este punto, mucho de la condición del salvaje. No sentían la cólera, ni los afectos profundos. No ambicionaban el compañerismo de los semejantes, sino acci-

dentalmente y dentro de ciertos límites. Ni sentían nunca la necesidad de la autoridad judicial para reparar sus agravios, sino que resolvían todas las cuestiones, fueran cuales fuesen, en combate singular á cuchillo. Los testigos de estos hechos no los denunciaban á la justicia, ni se prestaban á declararlos si eran citados. El individualismo de estos gauchos no era tan absoluto como el de los charrúas, pero estaba mucho más cercano de él que del socialismo político de las poblaciones civilizadas. El poder social, el poder del estado, era algo que no les hacía falta, ni les preocupaba. Ni tenían noción de los sentimientos humanitarios. Su estado de barbarie distaba poco del salvaje.

Concuerdan los testimonios en que había mucha rectitud de intención en las costumbres urbanas españolas del siglo XVIII y principios del XIX. Los caracteres eran sinceros, leales y francos. Las personas se consideraban entre sí y se protegían cuanto pudiesen. La confianza era ilimitada: los contratos apenas tenían que ser escritos, pues la palabra empeñada valía como si fuera documento. Era cosa corriente recibir cantidades de monedas de oro y plata sin contarlas, por la fé que inspiraba la aseveración del pagador, y más de un caso han referido los ancianos, hasta hace poco tiempo, de tomar en depósito y devolver bolsas ó talegas de dinero, sin que mediase formalidad de ninguna clase entre depositante y depositario.

Los malhechores no abundaban, pues, en los pueblos y la policía no necesitaba de personal numeroso para prevenir los delitos, ni para aprehender á los delinquentes. Los funcionarios públicos que desempeñaban estos cometidos eran los alcaldes y los pocos alguaciles que los auxiliaban. Así que se tenía noticia de un delito cualquiera se buscaba al autor; y en cuanto se hallaba al que se presumía tal, el alcalde ó el alguacil daba tres

golpes en el suelo con la vara que siempre llevaba, invocaba el nombre de la justicia y daba la voz de preso. En la mayoría de los casos no se necesitaba más para que el presunto criminal obedeciera; pero, cuando así no sucedía, el alcalde ó alguacil salía á la calle, si no estaba en ella, daba los tres golpes con su vara y solicitaba en alta voz: « ¡ Favor á la justicia ! ». Los vecinos que tales palabras oían suspendían sus quehaceres, se armaban con lo primero que les venía á la mano y corrían á prestar el auxilio de su fuerza. Entre todos rendían al desobediente, lo sujetaban, y hecho esto bastaban pocos, ó no era menester más que el representante de la justicia para conducir al aprehendido á la cárcel.

No siendo frecuentes los crímenes, causaban mayor sensación que si lo fueran los pocos que se cometían, se les juzgaba más atroces, y se les castigaba con severidad aparatosa, porque escarmentaran los que se sintieran tentados á salir del buen camino. Las previsiones de la justicia se dirigían principalmente á los salvajes, á los campesinos y á los esclavos; á aquéllos, porque solían acometer á los vecinos para robarlos ó matarlos, ó porque habían puesto fin á la vida de algún ofensor en fuerza de su natural indisciplina; y á éstos, porque, mirados como seres abyectos, se estimaba con particular prevención y crueldad cualquiera desmán en que incurrieran. En Montevideo había otra clase que ocupaba de modo principal á la justicia: era la de gente de guerra, la cual, por los hábitos de su oficio, solía dar pruebas excepcionales de estimar en poco la vida de los semejantes.

Tales son las razones que movieron á la autoridad á emplear permanentemente medios adecuados para infundir miedo. En la cárcel del Cabildo había de continuo una escalera destinada á castigos corporales. Se

la empleaba preferentemente para corregir á los esclavos. Si huían del poder de sus amos, ó si hurtaban, ó si no servían como se les mandaba, ó si de cualquier otro modo faltaban á las reglas de la sumisión y no se corregían por los medios represivos empleados por los dueños, se les llevaba á la cárcel, se les despojaba de sus ropas, se les amarraba de pies y manos á la predicha escalera y se les azotaba sin piedad. Luego se les conducía al hospital para que se curasen las heridas. Los autores de crímenes muy graves solían ser ahorcados en público. Hacia 1764 se plantó en Montevideo una máquina de ahorcar permanente, para que su sola vista intimidara. En 1803 se puso otra horca, permanente también, en la plaza. La primera sirvió para toda clase de condenados á la pena capital; la segunda fué erigida principalmente contra los esclavos.

Los condenados á sufrir el último suplicio eran puestos en capilla desde tres días antes del señalado para la ejecución, á fin de que se reconciasen con Dios y se dispusieran á morir resignados. Eran auxiliados en esta operación de la mente, por individuos de la hermandad que creara Maciel y por sacerdotes. En la hora del suplicio, (las 10 de la mañana generalmente) se les conducía engrillados al patíbulo, acompañados por el clérigo y los cofrades y seguidos por tropa y por gentío numeroso. El verdugo ejecutaba la pena. El ajusticiado permanecía suspendido de la horca hasta la tarde, para que el pueblo lo contemplara. La hermandad y un sacerdote se dirigían orando, precedidos de un pendón negro y de la cruz parroquial, llevando velas encendidas en las manos y seguidos de pueblo, á la vez curioso y devoto, de la iglesia al lugar del suplicio. Los hermanos tomaban el cadáver en andas cubiertas con paño negro, lo cargaban en hombros, lo conducían á la iglesia, se rezaba aquí el responso, y por último el cadáver era

conducido con igual solemnidad al campo santo y sepultado.

XIII. — Ceremonias mortuorias

Los charrúas y minuanes no solían emplear con los cadáveres, hacia 1800, ninguna ceremonia de significación religiosa. Así que uno moría llevaban el cuerpo á una colina y lo enterraban con sus armas. Á veces, como distinción, los amigos ó parientes mataban sobre el sepulcro el caballo que más hubiese apreciado el difunto. Era inútil preguntarles porqué hacían estas cosas, pues no conocían otra razón que la costumbre. La mujer, las hermanas, y las hijas adultas solían, como señal de duelo, cortarse una articulación de un dedo de la mano, clavarse en el brazo ó en el tronco del cuerpo el cuchillo ó lanza del finado, y llorar y privarse la mayor parte de los alimentos durante dos meses. Los hijos adultos se privaban de alimentos durante dos días, luego se hacían atravesar el brazo por astillas distantes una pulgada entre sí, iban á un bosque, abrían un foso, permanecían una noche metidos en él hasta la cintura y luego se arrancaban las astillas y se sometían á dos días de abstinencia. Ninguno de estos sufrimientos era obligatorio, pero pocos los omitían, y nadie se daba cuenta del fin á que prácticas tan atroces conducían.

Los campesinos de raza blanca ó mestiza, si vivían á pocas leguas de alguna iglesia, vestían el cadáver, lo montaban á caballo con los pies en los estribos como si viviera, sosteniendo derecho el cuerpo con dos palos cruzados, y así lo llevaban al cura para que dispusiera su entierro. Pero, si la distancia era mayor, ó bien dejaban el cadáver sobre tierra, cubierto con ramas ó piedras, hasta que se pudriera la carne, ó bien descarnaban los huesos y arrojaban los músculos y las vísceras.

ras. Los que podían y querían hacían enterrar el esqueleto cuando estuviera limpio y seco.

En los pueblos era costumbre enterrar los cadáveres en las iglesias, después de los oficios que la Iglesia católica prescribe para tales casos. No se mezclaba menos la religión, en tales actos, según las costumbres de Montevideo. Muerta una persona, se la vestía, no con sus ropas comunes, sino con especial mortaja de significación religiosa. Si era varón, poníanle un hábito de santo; si mujer, uno de virgen. Teníase la creencia supersticiosa de que estas vestiduras de santos valían para aproximar á la santidad á los fallecidos; y era mayor la fé si el hábito había pertenecido á algún clérigo, y mayor aún cuanto más tiempo el clérigo le hubiese usado. De aquí que fuese más meritorio amortajar con hábitos comprados en el convento, que con hechos ex profeso, y se pagasen más caros los más viejos.

Los hombres tenían la suerte de contar con un convento de franciscanos; y éstos la de hacer buen comercio con la venta de sus trajes, pues se generalizó la costumbre de amortajar con el hábito de San Francisco. Las mujeres era menos dichosas: no habiendo convento de su sexo, no podían adquirir de monjas los hábitos preferidos, á no ser que los compraran en Buenos Aires á las dominicas ó á las capuchinas, lo cual era difícil y no estaba al alcance de todos. Tenían que conformarse, pues, con hacer la vestidura en cada caso, según la voluntad de la difunta ó de su familia, cuya elección recaía en el hábito de la Virgen del Carmen ó de la Virgen de los Dolores.

No todos podían beneficiar el alma del finado con el empleo de tales mortajas, que gentes había que apenas ganaban para alimentarse pobremente, ó que ni tanto ganaban. Estos infelices tenían que resignarse á cubrir

de cualquier modo los cadáveres de sus amados extintos; pero era costumbre que empleasen tela blanca.

Amortajado el cadáver, se atendía al modo como se lo había de velar y de enterrar. Los pudientes mandaban hacer ataúd más ó menos lujoso; los menos pudientes lo alquilaban; y los pobres eran conducidos en camilla. El hospital arrendaba sus cajas á las familias pudientes de los que en él morían; las camillas eran proporcionadas por los padres franciscanos. Estas diferencias, aunque suficientes para graduar el estado de fortuna ó el rango, no eran tan considerables como pudieran imaginarse, pues la ley ponía trabas á las manifestaciones excesivas de la vanidad, prohibiendo que se forrara los ataúdes con cosa que no fuera coco, bayeta ó paño, y que se le ornamentara con más que galón negro y tachuelas ó tachones. Lo que no faltaba nunca en ellos es la cruz, hecha en la tapa, cerca de la cabecera, de modo que cayese sobre la parte más noble del cuerpo que dentro iba. El arte procuraba mostrarse en este signo de redención, adornándolo; pero dentro de límites estrechos, porque no disponía para ello de más elementos que cintas negras ó blancas y tachuelas amarillas ó negras.

Colocado el cadáver sobre una mesa, con las manos cruzadas sobre el pecho, entre cuyos dedos se aseguraba una imagen de Jesús crucificado, se encendían cuatro velas en los ángulos de la mesa, y las personas amigas de la casa, y otras que sin serlo, acudían por devoción, velaban conversando poco y rezando mucho y muy gravemente por que Dios fuera misericordioso con el alma que había abandonado el mundo.

Sucedía luego la conducción á la iglesia. Se hacía en hombros y de noche. El cortejo iba á pie, á paso lento, llevando en las manos faroles encendidos, que tanto servían en las noches oscuras para alumbrar el camino,

como para disponer á Dios en favor del finado. En la iglesia seguían los rosarios y las oraciones con el ánimo abstraído y serio, cuyo acto se hacía más imponente por el silencio que le rodeaba y por la negrura del espacio, que apenas quebrantaban las pocas luces del túmulo. Después, ya de día, doblaban las campanas tristemente, acudían los fieles, el sacerdote oficiaba el responso ó la misa, y el cortejo tomaba á pulso el ataúd, ó al hombro la camilla, y se dirigía al campo santo, en donde desaparecían para siempre los restos del difunto.

El estado de los ánimos cambiaba desde este momento. Los acompañantes volvían á su habitual modo de ser, se encaminaban al domicilio de la familia dolorida, conversando de asuntos ordinarios, y al llegar á su destino se encontraban con una mesa bien provista de vino, pan, queso, nueces, avellanas y pasas, ó de chocolate y bizcochuelos, ó de ésto y aquéllo, según fuera la clase de las personas invitadas. Si pertenecían á la más culta ó principal y eran adultos, se servía el chocolate á todos indistintamente ; si además había muchachos, porque se había enterrado un niño, se les regalaba con pan, queso, y las frutas mencionadas. Cuando los invitados pertenecían á clase de gusto menos refinado, se reservaba el chocolate para las mujeres. No era raro que en los entierros de niños se obsequiase además, á los jovencitos que habían transportado el cadáver, con monedas de plata, de valor de uno á dos reales según la posición del que pagaba. Así, pues, si alguna idea triste había quedado, se disipaba con esta especie de fiesta ; y tanto era el atractivo de ella, que más de uno se sometían á las penas del acto lúgubre, por ganarse el derecho de gozarlas.

XCIV. — Las contribuciones voluntarias

Los cabildos decretaban y cobraban impuestos para atender con su producto los servicios que les estaban encomendados; pero, insuficientes á menudo para pagar los gastos ordinarios, lo eran mayormente para cubrir las extraordinarias erogaciones. En tales casos bien hubieran podido decretar contribuciones temporarias ó especiales calculadas para que todo el pueblo concurren proporcionalmente á la posibilidad de cada vecino; pero solía preferirse el medio de las donaciones espontáneas, y éstas eran solicitadas casi siempre en beneficio de alguna obra á la cual no fuera extraña la piedad. ¿ Estaba retardada la construcción de alguna iglesia ó de alguna cárcel? Se recurría á los sentimientos del pueblo: iban los limosneros de casa en casa y reunían fondos; volvían algún tiempo después si la primera colecta no alcanzaba á satisfacer la necesidad, y conseguíase el resultado. La alimentación de los presos era otro motivo de peticiones de igual carácter; pero, siendo permanente la necesidad, eran más continuas y regulares las solicitudes. Había autorizado la costumbre que un preso fuera al mercado, vigilado por un guardia, y allí conseguía cebollas y ajos de unos, coles de otros, porotos de estos, patatas de aquellos, cuanto fuera indispensable para mantener la vida de los que habitaban la cárcel.

Los franciscanos invocaban igualmente la caridad para proveerse de comestibles; y cuando, por extraordinarios acontecimientos, se declaraba la miseria en las clases pobres de la ciudad, los hermanos legos salían á pedir para los necesitados y luego repartían raciones á quienes las demandaban á las puertas del convento. Se sabe ya que por medio de limosnas atendían también

los hermanos de San José y Caridad á su doble fin de asistir á los ajusticiados y de mantener la casa de enfermos, cuyas limosnas consistían á veces en donativos periódicos permanentes, ya de dinero, ya de animales ú otras cosas.

Todos estos actos se dirigían á favorecer á seres humanos, fueran indigentes, enfermos, presos ó difuntos. Pero el móvil que los determinaba no era tanto la sola idea abstracta del deber que todo hombre tiene de hacer el bien á sus semejantes, como era el sentimiento religioso, la aspiración de ser grato á Dios; es decir que se protegía al ser humano menos por consideración á la humanidad que por consideración al Ser supremo. Expresábase con claridad este concepto esencialmente religioso en la constitución de la cofradía mencionada. Sus individuos se unían en provecho del prójimo, pero « á mayor honra y gloria de Dios »; y si se ofrecían á conducir en sus hombros « á los pobres enfermos de Jesucristo » era porque « contemplaban que tenían la dicha de cargar al mismo señor Jesucristo, que se representa vivamente en sus pobres. »

XCV. — Alimentos

Grandes diferencias había, para principios del siglo XIX, en el modo como se alimentaban las varias clases de personas que poblaban la Banda Oriental.

Los salvajes no comían más que carne asada sin sal. Las mujeres solían desempeñar el oficio de cocineras. Encendían fuego sobre el suelo, sirviéndose de leña que tomaban del monte cercano. Cuando habían desaparecido el humo y las llamas, y quedaban solo las brasas, aseguraban un pedazo de carne en un palo puntiagudo, y clavaban este asador en la tierra, un poco inclinado hacia las brasas para que la carne recibiera mejor el

calor. Cuando ya consideraban asada la carne por el lado del fuego le daban vuelta para que se asara del otro lado y quedaba terminada la operación. Se asaban á la vez varios pedazos de carne en otros tantos asadores. No se reunían los individuos de la familia á comer en horas determinadas, sino que cada uno se apoderaba de un asador cuando tenía hambre, lo clavaba delante de sí, y comía hasta hartarse, sin importarle lo que hicieran los demás. Usaban como bebida el agua, la chicha y el aguardiente ; pero no estas últimas hasta que hubiesen concluido de comer la carne. Entonces bebían hasta emborracharse, pero solamente los hombres.

Los criollos, mestizos, é indígenas reducidos del campo no empleaban en sus comidas legumbres, ni verduras, pues creían que las sustancias vegetales servían sólo para las bestias. Su alimento único era la carne de vaca, asada, y la asaban exactamente como los salvajes. Se parecían también á éstos en que no tenían horas señaladas para comer, y en que cada cual comía cuando quería. No tenían otro tenedor que los dedos de la mano, cuya grasitud se limpiaban, después de comer, frotándolos en las piernas ó en la bota de potro, si la tenían. Las únicas partes de la res que aprovechaban eran el costillar, el *matahambre* y la *picana*. Lo demás lo arrojaban y dejaban podrir en las cercanías de sus casas. Cuando la lluvia les impedía asar la carne al aire libre, tendían un poncho y lo sostenían horizontalmente dos personas á cierta altura, y un tercero encendía el fuego y atendía al asador. Cuando alguno se enfermaba y necesitaba caldo, muy pocos lo hacían en olla ó puchero, sino que llenaban con agua una asta de toro, ponían dentro pedazos de carne, y sometían el todo al calor de brasas, cuidando de que el asta no se quemara. Entre las comidas toma-

ban mate muy á menudo, y en los viajes se detenían en las pulperías para apurar copas de aguardiente.

En las chacras y poblaciones urbanas se alimentaban las personas con carnes de vaca, de ternera, de aves, de peces, y con hortalizas. El asado gozó de estimación en todas las clases de personas y fué el plato principal de muchas; pero no por eso faltaban el cocido, los guisos, los fritos y ciertos refinamientos del arte culinaria, según fueran el pueblo y la clase á que las familias pertenecieran.

XCVI. — Servicios urbanos

Es constante que cuanto más atrasado sea un pueblo, menos divididas están en él las industrias. Notábase esto en la Banda Oriental, comparando lo que sucedía en las poblaciones de diferente grado de cultura. En los pueblos pequeños del interior no había mercados de bastimentos. Suplían su falta los vendedores ambulantes; pero éstos mismos apenas se ocupaban en proveer de carne, y, con menos frecuencia, de pan y hortalizas. Era bastante común que las familias pobres, y algunas que no lo eran, tuviesen en su casa una pequeña huerta, en que recogían legumbres, verduras, frutas y aún cereales, y un horno en que cocían pan. La costumbre de hacer el pan en casa era estimada, no tanto por lo económica, como por la bondad que se le atribuía, pues era preferido el *pan casero*, sólo por serlo, á todo otro hecho en panadería aun cuando la hubiera, que no la había en todas partes.

Tuvo Montevideo época en que no aventajó á los demás pueblos bajo tal respecto; pero, así que la población creció y que en ella entraron familias distinguidas y pudientes, empezó la industria de abastecer y no tardó mucho en extenderse y multiplicarse.

En los primeros tiempos se agregó á la costumbre de que cada familia tuviese su huerta y su horno, la de que los hombres de ella emplearan los días ó los ratos de ocio encazary en pescar. En cuanto se salía del recinto fortificado se hallaban en abundancia perdices y otras aves comestibles; y, como la caza era libre en todo el año, los que tenían escopeta y municiones emprendían viaje hacia medio día y regresaban por la tarde con sus escarcelas repletas. Otros preferían por afición ó por necesidad la pesca, de donde resultó que varios puntos de la orilla fuesen frecuentados con tal fin, dentro y fuera de fortificaciones. Luego vinieron los que se dedicaron á la caza y á la pesca por oficio; y tanto trabajaron, que ya á principios del siglo XIX tuvo el Cabildo que reglamentar ambas industrias por impedir abusos. Los que se dedicaban á pescar tenían sus depósitos en la calle San Joaquín, de donde se originó que fuera llamada esta calle *de los pescadores* por el vulgo. Allí compraban los que comerciaban con el artículo, lo cargaban en palancas é iban á venderlo de casa en casa por precio ínfimo.

La panadería tomó importancia en Montevideo ya antes de 1810. Para las familias acomodadas se fabricaba pan de varias clases con harina flor; para los pobres se hacía pan bazo ó de salvado y hogaza. Los panaderos no podían imponer al pan el peso, ni el precio que querían, sino los que el ayuntamiento determinaba, razón por la cual costaba poco este alimento. Se le vendía á razón de tantas libras por peso, ó de tantas onzas por real. Era permitido dar á los panes varias dimensiones; mas no se podía cambiar la relación del precio con la medida. Empero, la baratura no puso fin á la costumbre de amasar y de cocer el pan en casa de muchas familias. No se hacía este trabajo diariamente, sino de tantos en tantos días. La regla más general era

de una vez por semana. El día del amasijo era para las mujeres y para los muchachos día extraordinario, algo así como de fiesta. Reuníanse las parientes y las vecinas más íntimas; dirigían el trabajo de las esclavas, si las tenían, y, sino, unas hacían una parte de la faena, otras hacían otra, y las más hábiles hacían tortas y bizcochos á cual más agradables al gusto y á la vista, con los cuales obsequiaban las dueñas á las auxiliares y á la gente joven. No era raro que Jos familias se unieran para fabricarse sus panes juntamente, en cuyos casos los obsequios se hacían recíprocos, mejorados por generosa emulación. Todos trabajaban alegremente; la amistad se manifestaba con espontaneidad encantadora, y ganaban á la vez: la hacienda de las familias en ahorros, el cuerpo en vigor y el ánimo en nobleza y contento.

Las hortalizas se hicieron también objeto de comercio. En algún tiempo los vendedores las ofrecían á domicilio, solas ó juntamente con la carne, llevándolas en carretas. Después se estableció en la plaza Mayor la *Plaza de la verdura*, y en la plazuela exterior de la ciudadela la estación de las carretas de carne; y más tarde, hacia 1809, la *Recova*, para la venta de aves y de carne vacuna, al Este de la ciudad, en la calle San Carlos, próximo á la ciudadela. La carne de cerdo se vendía en casas especiales. Los verduleros tenían sus puestos en la calle San Carlos, contra la acera meridional, mediante un derecho que pagaban al Cabildo. Los carniceros, antes de fundarse la *Recova*, se estacionaban con sus carretas en la plazoleta mencionada y en ellas vendían. Las mujeres iban todas las mañanas, solas ó con sus esclavas, según pudiesen, á hacer las compras de lo que hubieran menester, sumergiéndose hasta el tobillo en el barro en días de lluvia, y volvían á sus casas con la cesta de cuero (tipa) cargada de carne,

verduras y legumbres que apenas habían costado poco más que el trabajo de pedirlos y transportarlos, porque se tenía por dos ó tres cuartillos de real cuanto hortaliza pudiera comerse en 24 horas y por otro tanto una arroba de la mejor carne que daban reses gordas y sanas.

Familias dueñas de alguna esclava, pero escasas de fortuna, solían aprovechar la singular habilidad de las negras en fabricar mazamorra, empanadas y pasteles, y para hacerles vender el producto en beneficio propio, ó las esclavas libertas se dedicaban á esa industria por su cuenta. Puesta su mercancía sobre cestas ó tablas cubiertas de blanco paño, y cargándolas con soltura en su lanuda cabeza, recorrían las calles las esclavas ofreciendo a voces « la buena mazamorra, » « las tortas y empanadas calientes », sin perjuicio de entrar acá y allá, en las casas de los parroquianos declarados. Á esta venta precedía de ordinario la que hacían temprano en la plaza de la verdura. Allí, en paraje que cada una elegía y conservaba permanentemente, se las veía aseadas y llenas de voluntad ofreciendo con manera insinuante su mercancía á « la amita » conocida que pasara cerca de ellas, distraída acaso por asunto de más urgente necesidad.

No todos los días iban al mercado ó recorrían las calles. Muchas de esas esclavas tenían otro oficio en el cual no revelaban menos competencia : eran las lavanderas de la ropa blanca que usaban sus dueños. Una vez en la semana, en cuanto se abría el portón de la ciudad, salían por él llevando sobre la cabeza voluminoso atado y una batea de madera, y se dirigían á los pozos de la Aguada, conversando unas con otras animadamente, en donde pasaban el día cumpliendo su cometido. Como no eran libres, ni muy consideradas, tenían que devolver, cuidada y blanca como la nieve, so pena de azotes, la ropa que habían tomado descolorida y

mugrienta. Por el rigor adquirieron el hábito de lavar tan bien, que nadie pudo superarlas en ningún tiempo.

Los frutos que producía la campaña y que eran destinados á Montevideo entraban por los portones en pesadas y chillonas carretas toldadas, tiradas por varias yuntas de bueyes, é iban á situarse, mientras descargaban y volvían á cargar con efectos de comercio, en la plaza de las carretas, terreno espacioso y despoblado sito al Oeste de la calle San Francisco y al Sud de la San Sebastián, al cual llamaban vulgarmente el *Hueco de la cruz*.

Los carreteros, vestidos con el traje usual de los gauchos, marchaban *picana* (aijada) en mano á los lados de sus carretas, montados en caballos de larga cola, no del todo amansados todavía.

Mientras duraba la estación de las carretas en la plaza se les veía en compañía de sus « chinas » hacer lumbre en el suelo, al lado de los vehículos, para asar los *churrascos* y calentar el agua con que habían de cebar el mate; y luego, entretener el ocio « churrasqueando » ó « mateando », al rededor del fuego, sin perjuicio de regalarse con tortas y empanadas compradas allí mismo, al lado del fogón, á las negras que acudían seguras de despachar su mercancía espolvoreada de azúcar.

Toda esta gente y otros campesinos que venían á la ciudad con diversos motivos solían proveerse de las piezas de montar á caballo ó de vestir que les hiciera falta, con lo que sostenían una parte muy importante del comercio de Montevideo. Los comerciantes que tales cosas vendían ocupaban con preferencia la cuadra de la *Calle del Portón* (San Pedro) situada entre las de San Fernando y la muralla, pero sobre todo la cuadra de la calle San Fernando que quedaba entre la calle San Pedro y la plaza Mayor, por ser estas dos cuadras

de pasaje obligado para todos los que venían de fuera. La economía no había alcanzado á convencer aún en aquellos tiempos de que se gana más vendiendo barato que vendiendo caro, porque el baratero vende mucho y el carero poco. Los negociantes de la calle San Fernando juzgaban (con criterio en verdad harto generalizado) que quien necesitara un rebenque, un bozal, un freno ó un chiripá había de comprarlo á cualquier precio; y que, siendo segura la venta, mejor sería cobrar diez que cinco. Pronto adquirieron la merecida reputación de careros y, como si el serlo fuera atributo peculiar de los oriundos de Judea, llamáronles *judíos* los muchos y hasta la calle de San Fernando tomó el nombre de *Calle de los judíos*.

Muchas cosas se debieron á la falta de nociones de economía, que hoy se atribuirían á torpe avaricia, si se repitieran. Naturalísimo parece que en cuanto alguno haya reunido una cantidad de dinero que para nada necesita, la coloque en un banco ó la preste á especuladores ó comerciantes por un interés de tanto por ciento. En el siglo XVIII no tenía bancos la Banda Oriental, ni la costumbre de colocar el dinero á rédito. Cuando alguno necesitaba una cantidad accidentalmente, la pedía á un amigo, la recibía sin contar ni documentar, y la devolvía al poco tiempo en la misma forma. Se hacían *favores* con ilimitada confianza, pero no se comerciaba con la moneda. Cada cual se manejaba con la propia, no con la ajena; y, si reunía cantidades sobrantes, las guardaba en su casa. En esto de guardar se empleaban precauciones curiosas, por temor de robos. Algunos ocultaban la plata y el oro, que eran exclusivamente de cuño español, en el techo, entre los tirantes. Otros llenaban botijas, y las enterraban bajo del piso de una habitación; ó en cavidades de la pared, cuidadosamente disimuladas; ó fuera de las habitacio-

nes, bajo de tierra. El dueño del dinero guardaba el mayor secreto acerca de estos escondites, aun respecto de su propia familia; cuya reserva ha dado margen con frecuencia á que, muerto repentinamente el acaudalado, hayan permanecido los caudales soterrados é ignorados durante muchos años, hasta que por acaso se han encontrado con ocasión de demolerse algún edificio ó de construirse otro.

No es de extrañar que tanto faltaran las luces de la ciencia económica, cuando escaseaban las que proporciona el arte de la iluminación. En efecto: gran mayoría del pueblo se alumbraba de noche, en el interior de las casas, con velas de sebo de forma cónica, que las familias hacían ó que compraban hechas, cuya fabricación consistía en bañar un pedazo de pábilo en sebo derretido repetidas veces, hasta que adquiriese la vela, por superposición de capas de sebo, el volumen que se quería darle. Las personas pudientes usaron desde cierta época estas velas en los departamentos del servicio, y candiles más ó menos vistosos en las piezas principales ocupadas por la familia. No se iluminaron las calles de modo alguno hasta 1795. En esta fecha sacó el Cabildo á licitación el alumbrado de las calles principales, el cual se hizo durante muchos años con velas de sebo, doble más largas que las comunes, cuya luz se resguardaba del viento con faroles suspendidos de pesantes de hierro asegurados en la pared. Al ponerse el sol salían los negros faroleros con una escalera al hombro y una mecha encendida en la mano, á encender las velas. Como éstas se consumían poco después de media noche, los africanos volvían al trabajo de reponer y encender las velas en la hora oportuna, provistos de su escalera y su mecha, y de yesquero, piedra de chispa y eslabón, ó de pajuelas.

XCVII. — Recreos y diversiones

Nunca fueron los charrúas y minuanes afectos á ningún género de diversión; y la proximidad de los españoles no los movió á cambiar de costumbres en esta parte. Es así que á principios del siglo XIX no se entretenían en juegos, ni en bailes, ni en cantar. Carecían de todo instrumento musical, no celebraban reuniones de pasatiempo, y ni el caballo engendró en ellos otro género de ejercicio que el necesario para adiestrarse en su empleo.

Los campesinos criollos y mestizos solían, al contrario, reunirse, y amaban la música, el canto y el juego. Sus reuniones solían ser accidentales y tenían lugar en las pulperías. El que tuviese algún dinero invitaba á todos á beber aunque le fuesen desconocidos. El pulpero llenaba un gran vaso con aguardiente, (pues no era el vino agradable al gaucho) y el obsequioso lo daba sucesivamente á todos, hasta que el líquido concluyera. Luego se repetía esto mismo varias veces, mientras hubiera dinero que gastar. Los invitados tenían que aceptar, porque lo contrario era ofensivo, y estas ofensas provocaban duelos á cuchillo, que á menudo costaban la vida á los actores. Mientras se bebía, un guitarrista (que nunca faltaba) lucía su habilidad tocando y cantando *tristes* que disponían á la melancolía por el asunto desgraciado de los versos y por lo aflictivo de la música. Se solía aprovechar estos encuentros para satisfacer la gran pasión del gaucho, que era el juego del naípe. Tendían en el suelo un poncho, se sentaban en cuclillas teniendo bajo del pie la rienda de su caballo, y jugaban hasta que hubiesen perdido cuanto poseían, incluso la camisa. Si la del ganador valía menos que la ganada, la regalaba al vencido.

Grandemente aficionada á los paseos fué la población montevideana, acaso porque no abundaban otros medios de amenizar el tiempo. Siendo agreste y desigual el terreno que quedaba fuera de la línea de fortificaciones, la gente no paseaba en él sino á caballo, en los domingos y días de fiesta, cuyas cabalgatas, en las cuales solían reunirse hombres y mujeres, tenían por término ordinariamente las márgenes del arroyo Miguelete. Los paseos á pie se hacían dentro de murallas, en el espacio despoblado que había hacia el Oeste y el Norte, sobre toda la línea del puerto; y hacia el Este, entre la muralla y la línea de casas. Tal era el paseadero llamado « del recinto », muy frecuentado todos los días por las personas pudientes, y por toda clase de personas en los días de descanso. En verano, las horas de paseo eran la mañana y la tarde; en invierno, el centro del día, como que en la primera de estas estaciones se salía á respirar aire fresco y en la segunda á gozar la suave temperatura del sol. Este era el fin higiénico. Más ó menos, uníasele el propósito de coquetear, que no era exclusivo de las mujeres, pues si ellas se esmeraban en sus vestidos, en sus adornos y en su tocado por llamar la atención de los paseantes, no menos se esmeraban los hombres, entre quienes hubo coquetones que han dejado tras de sí duradera fama de tales. Por lo cual bien puede decirse que la higiene era, para muchos, más que la causa, el pretexto de aquella tan saludable como amena costumbre.

Gustaban también del baile las poblaciones urbanas. Un casamiento, un bautizo, un cumpleaños, eran motivos que en los pueblos del interior obligaban á bailar; y cuando por cualquiera causa que no fuera una desgracia indujera á la familia á suprimir del programa de la fiesta aquella manera de divertirse, no necesitaban de sugerencias los asistentes para traer un guitarrista,

si no lo había entre ellos, é improvisar un baile que les hacía pasar alegremente las horas.

En Montevideo era el baile modo ordinario de celebrar acontecimientos señalados, no sólo del orden privado sino también del oficial. Se desplegaba en él todo el lujo que se podía, según la clase á que las personas pertenecían, y eran afamados los que solían dar determinadas familias. Pero á todos sobrepujaban en magnificencia los que daba el gobernador, en los salones del palacio real, en los grandes aniversarios.

Bailaban también los esclavos, y tenían sus *candombes* la particularidad de que, sobre ser africanos, se verificaban todos los domingos por la tarde, al aire libre, en la misma calle del Portón nuevo. Los amos habían contribuído á establecer esta costumbre, autorizándola; con lo cual satisfacían la afición de los negros, á la vez que estimulaban su buen comportamiento, pues sólo daban el permiso dominguero si el servicio había sido bueno en la semana transcurrida. Cuando el esclavo se conducía de tal modo constantemente que inspirara estimación á los amos, éstos lo recompensaban regalándole vestidos usados y aún adornos, por que se lucieran. Bien que estas dádivas no siempre significaban reconocimiento de méritos contraídos, pues influía, y no poco, el vanidoso empeño de los amos por que sus esclavos se distinguieran de los otros.

Bailaban los hombres con su *cachapí* sobre el muslo derecho, desde que tenían 16 años de edad hasta que tenían edad muy avanzada; pero, obteniendo permiso previamente, podían bailar desde que tenían 8 años. Las mujeres no podían entrar en danza antes de haber cumplido doce años. Hombres y mujeres bailaban á un tiempo, ordenados en dos filas, al son de un tambor de mucha longitud y poco diámetro que un hombre percucía con ambas manos, ó de *marimbas* cuyas lengüetas

metálicas aseguradas sobre el hueco de un mate ó calabaza, hacían vibrar con los dedos. Los danzantes acentuaban el compás de la música con palmoteos y cantos que no cesaban mientras duraba la pieza de *magí*, de *lubola*, de *mozambique*, de *tacúa*, de *banguela* ó de *lucamba*, que cada nación tenía sus bailes peculiares y formaba grupo aparte.

Acudía á presenciar esta diversión una buena parte de la población blanca, sin que las clases se distinguieran en ésto de otro modo que por el tiempo de permanencia. La más sencilla se pasaba las horas sin acordarse de penas, y se retiraba pesarosa de que tan velozmente hubiese corrido la tarde. La más entonada se detenía poco; recorría los candombes afectando cierta indiferencia ó desdén, pero no sintiendo menos deseo que la otra de solazarse libremente.

El candombe revestía excepcional solemnidad y brillo una vez en el año, el día de reyes. Cada « nación » de esclavos tenía un rey, cuyo cargo era presidir sus reuniones y dirigir sus actos colectivos. Se le elegía por tiempo determinado y se le reelegía si se conducía á gusto de sus súbditos. Todos estos tenían voto en la elección y bastaba que uno solo observase una candidatura para que la elección no se hiciera hasta dilucidar la justicia de los cargos. Las naciones eran, pues, eminentemente democráticas. Además todas ellas elegían un *rey principal* común, también temporario y reelegible, por lo que se vé que formaban una confederación. Estos reyes vestían el día 6 de Enero uniforme de gran gala, lucían condecoraciones, eran acompañados por ministros y corte lujosamente vestidos, recibían el respetuoso homenaje de toda la población africana, oían misa especialmente celebrada y visitaban á las autoridades públicas, de las cuales recibían corteses cumplimientos. Satisfechos los deberes respecto de Dios

y del Gobernador, sus Majestades y el séquito, rodeados por gentío numeroso, se encaminaban al lugar que se les había preparado en el candombe, y allí, gravemente montados, honraban á sus felices vasallos. Éstos, por su parte, realizaban la solemnidad así por la compostura con que obraban, como por el lujo que desplegaban. Los vestidos de seda, raso ó terciopelo que sus primitivas dueñas habían dejado de usar, salían nuevamente á desempeñar papel; y á nadie sorprendía que sobre ellos luciesen collares y otras alhajas de subido precio, que la bondad ó el buen humor de algunas amas ó « niñas » habían proporcionado á título de préstamo. En esos días se aumentaba el atractivo de la fiesta adornando la sala de recepciones que cada nación tenía, la cual servía asimismo para solemnizar el día de difuntos. Pero la sala que á todas sobrepujaba en esplendor, y también en significación humanitaria, era la de *gunga*, dedicada especialmente á las ánimas, porque en ella velaban los africanos á todos los de su raza que hubieran muerto sin dejar deudas ó en pobreza tal que no tuviera la familia con que costear el entierro. Terminado el velorio en la *gunga*, asistían los negros al entierro, el cual se hacía decentemente á expensas de la caja común.

Así que se construyó la plaza de toros se compuso una cuadrilla con un picador, dos banderilleros y cuatro capeadores, que no se sabe si habían ejercitado la profesión en España, ó si se ofrecían por aficionados. Es de suponerse lo último, porque en las corridas que luego se dieron aparecieron emboladas las astas de los toros. No habiendo espadas, se suprimía el último « tercio » del toreo, que consiste en matar la res. La gente iba muy decidida á las lides de tauromaquia; y no sólo los hombres, que también iban en buen número las mujeres, y de las principales, las cuales se hacían

notar por su entusiasmo y por la generosidad con que correspondían á picadores y banderilleros que les brindaban una suerte, sobre todo si la ejecutaban con valentía y arte.

No se estrenó la *Casa de comedias* de modo más halagüeño para el arte que la plaza de toros, pues fueron aficionados los que representaron la primera pieza. Pero se consiguió más tarde que trabajasen allí las compañías que venían para Buenos Aires; y pudieron los montevideanos oír excelentes actores y actrices y ver bailarines de nota, todos de la escuela española. El público se aficionó al teatro de tal modo, que muy pronto faltó lugar. Se produjo entonces una seria competencia de clases sociales. La aristocrática se quejó de que la media ocupaba una parte de los palcos y lunetas que ella necesitaba para sí. El Gobernador y el Cabildo, resolvieron que se atendieran primeramente los pedidos de las familias ó personas de distinción, y que, luego que estuvieran satisfechos, se cediesen á los burgueses los que quedaran disponibles; y, como no era tarea que cualquiera pudiese desempeñar la de resolver quienes pertenecían á la primera categoría y quienes á la segunda, asumió el mismo Cabildo el encargo de vender los asientos aplicando según su criterio la regla establecida.

XCVIII. — El vestido y el ajuar

Los charrúas y minuanes no adelantaron nada, durante la dominación española, en cuanto al vestido, al adorno de su cuerpo y al mueblaje. Al pasar del siglo XVIII al siguiente andaban los varones, casi todos, enteramente desnudos. Solo algunos, y en la estación fría, se ponían una especie de camiseta sin mangas, hecha de pieles, ó se envolvían en algún poncho, si lo

conseguían de cualquier modo. Las mujeres se cubrían también con ponchos ó con camisas que sus padres ó maridos robaban ú obtenían de otro modo; y cuando no, se pasaban sin nada. Hombres y mujeres eran muy sucios: no se peinaban sino con los dedos; ni se lavaban la ropa, ni el cuerpo; motivo por el cual despedían un olor nauseabundo. Se bañaban, empero, en verano por refrescarse. Así limpiaban algo el cuerpo; mas apreciaban tan poco esta limpieza, que luego se ponían sus andrajos mugrientos. En cuanto á muebles, no los tenían de ninguna clase. Puesto que se acostaban, siempre de espaldas, sobre un cuero ó sobre la tierra; que se sentaban sobre los talones; que montaban los caballos en pelo, si eran hombres, y muy ligeramente ensillados, las mujeres; que comían del asador clavado en el suelo, y que no se lavaban, no necesitaban camas, ni sillas, ni mesas, ni lavatorios, ni recados. Siendo guerreros exclusivamente, bastábales el freno y la lanza, que los portugueses proporcionaban á muchos de ellos, ó las flechas que en defecto de lanza llevaban en un carcaj sujeto á la espalda, cuyas armas eran las únicas que usaban hacia el fin de la dominación española.

Los campesinos que vivían sin trabajar, apenas se vestían con un chiripá de bayeta y un sombrero viejos, si no eran ladrones. Los que se dedicaban á trabajos pastoriles, como peones, agregaban al chiripá y el sombrero un calzoncillo blanco, un poncho y - botas de potro » (hechas con la piel de potro ó de ternero,) y los que podían, no todos, usaban camisa. Sus mujeres no usaban otro vestido que una camisa ajustada á la cintura con una cuerda. Andaban siempre descalzas. Los hombres y mujeres de esta clase de población eran generalmente sucios, porque no tenían ropa con que mudarse la que tenían puesta y porque no les intere-

saba la limpieza. Las mujeres que no eran tan desaseadas lavaban su única camisa de tiempo en tiempo, en el río ó arroyo más próximo, y se estaban desnudas mientras duraba la operación. En los días de lluvia conservaban seca su ropa, los que tenían que andar fuera de casa ó carecían de ella, poniéndola bajo el recado. Recibían el agua sobre la piel, y luego que cesaba de llover se volvían á vestir. Su ajuar era tan escaso, casi, como el de los salvajes. Algunos tenían una cama compuesta de cuatro palos y un cuero, sin colchones ni ropas; pero los más se acostaban en el suelo, sobre un cuero ó sin nada. Rara vez se veía un tosco banco en sus chozas ó taperas: se sentaban en el cráneo de un animal vacuno ó caballar, ó en cuclillas ó sobre los talones. Todo lo que poseían además, era el barril con que traían agua del próximo arroyo, un vaso de cuero para beberla, una caldera en que calentaban agua, el mate, y un mal recado de montar, compuesto á menudo de jerga, carona, lomillo, cojinillo y bridas, todo pobre y deteriorado, y muy frecuentemente de solo bridas y jerga. Pero á nadie faltaba el cuchillo puntia-gudo y afilado, que le servía para varios trabajos menudos, así como para defenderse de un adversario, ó para consumir una venganza ó un acto de justicia, ó para matar bestias por necesidad ó por placer.

Entre los campesinos acomodados había algunos á quienes daba por ser lujosos, sobre todo cuando iban al pueblo. Su traje en tales casos solía consistir en chiripá amplio, calzoncillo muy blanco que rematara en fleco, tirador ancho adornado con monedas de plata, botas de potro, espuelas de grandes y ruidosas rodajas, chaqueta, hermoso poncho y sombrero. Su puñal, sujeto á la cintura por el tirador, era prenda de arte y de precio. No llevaban peor vestido el caballo, al cual ponían: en la cabeza, las bridas y el bozal, que sostenía la *manea*;

el largo *maneador* al rededor del pescuezo; sobre el lomo, el cómodo recado, compuesto de *bajera*, carona inferior, jerga, carona superior, lomillo, cincha, *encimera*, estriberas, (aciones) estribos, *cojinillos*, *pellón*, *sobrepellón* ó *sobrepuesto* y sobrecincha; las *boleadoras* á un lado del recado, sujetas por tientos traseros del lomillo; y, sobre el anca, el lazo enrollado con arte. Pero si los campesinos eran propietarios y no vivían muy lejos de Montevideo, su traje era más urbano y menos pretencioso, y se componía de calzado, calzoncillo blanco, calzón corto, chaleco, chaqueta, poncho y sombrero. Las telas eran bastas, por lo común, en las ropas de uso diario, y no había prolijidad en el modo de llevar las diversas piezas, ni cuidado en su conservación; mejor era el traje destinado á lucir en señalados días; pero el poncho había de ser excepción de la regla, porque era la prenda de lujo, y quien lo pudiera había de llevar sobre sí uno de los afamados que se importaban de Tucumán. Las mujeres, aunque vestían algo mejor que las de los trabajadores, andaban bastante desaliñadas: no eran el lujo ó la coquetería sus pasiones sobresalientes.

En los pueblos la gente menos acomodada usaba también calzado, calzón y chaqueta, de más ó menos buena calidad, según sirvieran en los días de trabajo ó en los de fiesta. Las mujeres llevaban calzado bajo y falda corta, que permitía á las coquetas lucir el pie bien formado y la bordada media.

En Montevideo todas las clases cuidaban más que en otra parte de aparecer con elegancia, de manera que, aunque las formas principales fueran iguales, sobresalía el interés en la calidad y en los adornos. Las mujeres pudientes usaban vestidos de seda, raso y terciopelo, bordados de oro, ricas mantillas y joyas de oro, enriquecidas con perlas y brillantes. Los hombres se vestían

para los bailes y solemnidades oficiales ó eclesiásticas con zapato de hebilla, media de seda, calzón hasta la rodilla, camisa de elegante pechera y puños con vuelos, corbata blanca y ancha, chupetín de raso y frac. Los individuos del ayuntamiento usaban en tales ocasiones medias de seda negra, zapatos adornados con hebillas y piedras, calzón, chupetín de raso blanco bordado de oro, casaca negra, capa carmesí y sombrero de tres picos.

Los cuerpos militares vestían todos calzón, chupa, solapa, collarín con galón, casaca, y vuelta. El uniforme de los diversos cuerpos se distinguía; en que la casaca de unos (blandengues, por ejemplo) era corta y la de los otros larga; en que los calzones eran de diferente color, (azul ó blanco) y en que los botones eran blancos en unos y dorados en los demás.

XCIX. — Inclinaciones económicas y morales

Las relaciones que hasta ahora se han notado en las costumbres de las gentes salvaje, campesina y urbana se observan con poca diferencia en las inclinaciones económicas y morales de estas tres clases de la población uruguaya, en el último cuarto del siglo XVIII y al comenzar el XIX.

Los charrúas y minuanes se habían adiestrado extraordinariamente en el uso del caballo. Lo montaban en pelo, lo manejaban por medio de riendas, con ó sin freno, y hacían con él lo que querían. Cada individuo tenía su caballo. Si lo perdía ó se le moría, no tenía que esperar de los demás de la tribu que le dieran ó le prestaran otro: tenía que proporcionárselo por sí, robándolo ó conquistándolo al enemigo. Si en una familia no había tantos caballos como personas, los que hubiera eran para los hombres; las mujeres y los muchachos andaban á pie. Es decir que el individuo se ocupaba de

sí, no de los demás, y que el más fuerte se imponía al más débil. La regla era el egoísmo puro, de la cual estaba excluido por completo el altruísmo egoísta, cuya concepción no alcanzaban.

No conocían otro género de actividad que la guerra, el pillaje, la caza y el comercio de cambios. Cuando se descubrió el río de la Plata se fabricaban sus armas y se dedicaban á pescar y á cazar toda clase de animales; pero, en cuanto el país se cubrió de ganado vacuno y caballar y los portugueses empezaron á cambiarles frenos y lanzas por caballos y vacas, descuidaron sus primitivas industrias, y se limitaron á matar reses para alimentarse y á arrearlas al Brasil para cambiarlas por las poquísimas cosas que usaban.

La vida individual y aislada que hacían, y su carácter misantrópico y ensimismado, les privaba de ocasiones de contrariedad, por lo que eran raras las reyertas entre sí, y nunca se hacían daño con las armas. Pero eran crueles é implacables, no sólo con los conquistadores de raza blanca, sino también con las más inofensivas tribus aborígenes; esto es, con todos los que no fueran ellos, á quienes robaban y dañaban cuanto podían.

Los campesinos de raza española igualaron á los salvajes en el dominio del caballo. Habituaban á sus hijos á andar en él desde poco después de nacer; y, como no andaban veinte varas sino á caballo, y á menudo tenían que recorrer larguísimas distancias de 20, 30 y más leguas, se hicieron consumados é incansables cabalgadores. Por cerril que fuera un potro lo montaban con rapidez sorprendente, se sostenían en él sin perder el equilibrio ni ser arrojados, como adheridos á su lomo, aunque mucho y muy furiosamente se encabritase ó corcobease el potro, hasta que se rindiera de fatiga; y era seguro que toda vez que el animal tropezase y rodara había de caer de pie el jinete.

El mucho andar á caballo los hizo perezosos de piernas, razón por la cual no recorrían ninguna distancia y hacían lo menos posible á pie. Si varios se reunían á conversar, no se apeaban, aunque conversaran durante horas ; cuando iban á pescar habían de echar la red á caballo ; no sacaban agua del pozo, sino á caballo ; no hacían barro de otro modo que pisándolo con las patas del caballo que montaban ; ni traían del cercano monte cantidad alguna de leña, aunque solo fuera un pequeño brazado de ramas, sino arrastrándolo por una cuerda atada á la cincha del recado.

Se vé por ésto cuán holgazanes eran. El pastoreo, profesión principal á que se dedicaban los trabajadores, lo hacían del modo más negligente imaginable. Los animales pacían con libertad en dilatado campo, y se esparramaban por todo él á punto de invadir la propiedad de otro hacendado. Entonces (esto se hacía una vez por semana) el pastor recorría al galope los contornos de la estancia, y espantaba las reses hacia el centro á fuerza de gritos y de silbidos, y con el auxilio de numerosos perros que le seguían. Nada más hacían en el resto del tiempo, si no era domar algún potro.

Tampoco empleaban las mujeres el tiempo en trabajar, siquiera fuese en cocinar ó en coser. Lo único que hacían era barrer su vivienda, encender fuego, calentar agua para el mate, y acaso cebarlo, si no había hombre que quisiera ahorrarles esa incomodidad.

Como el ser humano necesita emplear sus facultades en algo, si no las aplica al bien tiene que aplicarlas al mal. Es así que, careciendo los campesinos de la afición al trabajo, se aficionaron al juego, á las apuestas y á beber, como se ha visto en el artículo XCVII. De ahí derivaban frecuentemente sangrientas riñas. Pocas veces jugaba el gaucho sin clavar el cuchillo á su lado : lo hacía para advertir que no perdonaría una trampa ; y

bastaba que la sospechase para desafiar al adversario ó para acometerlo con menos caballerosidad. Horas y horas pasaban en las pulperías bebiendo y refiriendo hazañas. No era raro que la imprudencia ó baladronada de alguno hiriese el amor propio de otro, ó que sirviera de pretexto para desahogar resentimientos anteriores, de lo cual se seguían también escenas de sangre. Cuando el juego ó los convites les consumían el dinero, robaban caballos ó vacas, los llevaban al Brasil para venderlos y, si bien en muchas ocasiones operaban así sin experimentar lance desagradable, á veces tenían que afrontar peligros, en los cuales, vencidos ó vencedores, ponían á prueba su bravura. Era cosa corriente que matasen animales ajenos para alimentarse, y nada extraño que lo hicieran por satisfacer el gusto de matar.

Estaban, pues, familiarizados con el derramamiento de sangre, al punto que tanto les daba apuñalar ó degollar á personas que matar vacas. Tan natural les parecía esto, que lo hacían sin repugnancia, sin odio, sin exaltarse, y sin que la víctima se quejara. Los que presenciaban el hecho no procuraban evitarlo, ni lo censuraban luego de consumado, porque lo consideraban lícito.

Por otra parte carecían de vergüenza, de delicadeza, de pudor y del respeto que las personas se deben entre sí. Padres, hijos y extraños de diferente sexo se miraban y se trataban con la mayor libertad, desde los 10 ó 12 años, sin que á nadie pareciera inconveniente esta vulgaridad tomada de los charrúas y minuanes.

Lo dicho conviene á la generalidad de la gente campesina. Pero una porción de ella tenía la condición de ser movida por inclinaciones más depravadas. No se sujetaban á ninguna clase de trabajo, ni accidentalmente. Recorrían el país en todas direcciones, cometiendo toda clase de violencias. Asaltaban estancias,

chacras y pequeñas poblaciones ; robaban, incendiaban, asesinaban y tenían en constante alarma á la gente y en continuo movimiento á la justicia ; pero su impunidad era casi segura, porque les favorecían los extensos despoblados del Sud del río Negro, los desiertos del Norte, los bosques inexplorados y la acogida protectora de las poblaciones portuguesas que medraban con el fruto de sus sangrientas depredaciones.

Las poblaciones urbanas eran mucho más cultas, morales y laboriosas, como que en ellas se concentraban todos los elementos de la civilización uruguaya. Tales cualidades sobresalían, mucho más que en otra parte, en Montevideo, porque aquí estaba el asiento de las principales autoridades locales de la Banda Oriental, en su puerto se apostaba ordinariamente la escuadra del río de la Plata, y á tan numerosos funcionarios, muchos de ellos de clase distinguida, se unían sus familias y otras personas de condición análoga vinculadas á ellas de diversas maneras.

Sin embargo, persuadidos los españoles y sus hijos criollos de que la raza á que pertenecían era de especie muy superior á la de los negros y americanos aborígenes, y pudiendo disponer de ellos con mucha libertad y por poco precio, se habituaron á encomendarles toda clase de servicios, por nobles que fueran, y por muy acostumbrados que hubiesen estado á desempeñarlos por sí mismos. Resultó de aquí á los pocos años que siendo desempeñados por seres despreciados, los oficios, les tomaron repugnancia los españoles y criollos por pensar que, si los ejercieran, se rebajarían á la condición de los negros ; por manera que ningún español ó criollo urbano quería ser otra cosa que clérigo, abogado, empleado público ó comerciante, que eran las únicas profesiones consideradas dignas ; y, aún el comercio, no por todos.

Es así que las mujeres de la raza conquistadora no amamantaban á sus hijos, ni los educaban en los primeros seis años de edad, sino que los confiaban á negras, mulatas, indias y mestizas. ¿Qué podría aprender de gentes tan mal consideradas esa infancia? Es así también que no se hallaba mujer ni hombre blanco que quisiera ejercer los servicios domésticos, ni los oficios ó artes mecánicas, á no ser que fueran recién llegados de España y no encontraran otro modo de vivir; que en cuanto lo hallaran abandonaban aquél por no merecer el menosprecio de sus compatriotas, ni igualarse á los esclavos.

Mas como eran muy pocos los que podían dedicarse á la carrera eclesiástica y á la abogacía, pues no había cómo aprenderlas, y como á los empleos públicos eran llamados los españoles preferentemente, y no todos podían ser comerciantes, se siguió el hecho de que si los españoles llevaban vida poco activa, los criollos la llevaban ociosa; salvo que, como no les faltara dinero, no entretuvieran en disiparlo. La continuación de este modo de obrar engendró la idea de que malgastar fortuna era propio de gente principal é indicio de buen tono.

Tal manera de ser y de gastar aflojó los resortes morales de muchos que, gozando de consideración social por el puesto que desempeñaban en la administración, no ganaban lo bastante para acompañar á los ricos en sus prodigalidades y disipaciones. De aquí surgieron abusos de confianza, sobre todo en los administradores de la hacienda, confabulados con los principales que tenían su asiento en Buenos Aires. La malversación se efectuó durante algún tiempo sin que fuera notada; pero, como el móvil era satisfacer deseos de grandeza, lo desproporcionado del lujo con los notorios recursos legítimos llamó la atención, hizo nacer

sospechas y aumentar la vigilancia y, por fin, descubiertos los desfalcos y cohechos á fines del siglo XVIII, durante el virreinato del marqués de Loreto se sometió á los autores conocidos á la acción de la justicia en procesos que mucho escandalizaron al pueblo, pues éste era generalmente honrado y abundaban en él los caracteres austeros.

CAPÍTULO VI

INSTRUCCIÓN DEL PUEBLO

C. — Establecimientos de enseñanza

Lo dicho en los capítulos anteriores sugerirá fácilmente la idea de que distaban mucho los campesinos, hasta 1810, de pensar en escuelas; y, en efecto, carecieron completamente de ellas.

No fueron más afortunados, bajo este respecto, los lugares y los pueblos, pues tampoco tuvieron escuelas, salvo dos ó tres excepciones. Una de éstas parece haber sido Santo Domingo Soriano, pues se ha dicho que los religiosos que gobernaban la conciencia de los pobladores chanás les enseñaban el catecismo y algunos rudimentos de lectura y quizás de escritura. Los jesuitas fundaron en la Colonia del Sacramento un colegio, mientras gobernaron allí los portugueses, y enseñaron á leer, á escribir, á contar y la doctrina cristiana á la juventud. Pero, expulsada la Compañía de Jesús, pasó el establecimiento á religiosos de otra orden y más tarde fué suprimido, cuando los españoles tomaron y arrasaron por última vez la Colonia.

Los jesuitas sostuvieron también en Montevideo una escuela desde 1744, durante más de veinte años, esto

es, hasta que fueron extrañados. Los padres franciscanos continuaron después con ella, en la cual admitieron á los niños y jóvenes que contribuían con una cuota mensual. Vino en 1796 á hacerle competencia una escuela laica, pero tan impregnada como la otra de sentimiento religioso, cuyos beneficios eran limitados á quienes pudiesen pagar un precio mensual á su director, que lo fué don Mateo Cabral. Los tres establecimientos fueron dedicados á los varones.

Considerándose que las mujeres no necesitaban instrucción, porque no tenían en que aplicarla, no se había pensado en abrir escuela alguna para ellas. Pero siendo de otro parecer la señora María Clara Zabala, estableció en 1795, bajo la dirección de sor Francisca, una escuela para niñas pobres, cuya asistencia estimuló decidiendo que la enseñanza fuera gratuita. Los varones no tuvieron quien les brindase el beneficio de la gratuidad, hasta que en 1809 acordó el Cabildo fundar una escuela exclusivamente para ellos, la cual, confiada á la dirección del padre Arrieta, fué la primera escuela oficial del país.

En todas esas escuelas se enseñaba la religión, á leer y á escribir un poco. En algunas se agregaban nociones de aritmética, y en la de niñas se cosía. La escuela pública enseñó además gramática y ortografía. No se prohibió que asistieran á ella los niños de color, pero ni que se sentaran con los blancos y que se mezclaran con ellos. Todos los alumnos tenían que ir diariamente á oír misa, conducidos por los ayudantes. Éstos iban además á buscarlos á sus domicilios para la hora de abrirse las clases, y á devolverlos así que terminaran. En cambio podían recibir una gratificación mensual de 1 reales, de quienes voluntariamente quisieran darla.

La asistencia á estas escuelas era escasa y la enseñanza muy defectuosa. Se enseñaba la lectura por el

método del *b a*, *ba*; la escritura, empezando en palotes y siguiendo con letras sueltas; la doctrina y la gramática reteniendo de memoria la palabra de los textos, nada ó mal entendida; y los rudimentos de aritmética, como la gramática en cuanto á las definiciones y reglas y prácticamente las aplicaciones. Como los ejercicios prácticos de esta última asignatura tenían por antecedentes las definiciones y reglas, no se entraba en aquéllos mientras no se supiesen éstas; y como todas las materias se estudiaban en opúsculos impresos, no se iniciaba su aprendizaje hasta que los niños supieran leer. Debiendo, pues, estudiarse las asignaturas en orden sucesivo, el curso, aunque limitado á tres ó cuatro y muy elemental, solía ser excesivamente duradero, y además penoso en sumo grado, ya por la aridez de los métodos y procedimientos, ya porque el niño tenía que ocupar las horas de clase con una sola materia cuando más variación reclamaba su edad. La disciplina era tan cruel como la metodología rutinaria que se aplicaba: se restringía de todos modos la espontaneidad de los niños; se contrariaban todas sus inclinaciones y necesidades mentales, y cuando éstas, cansadas de sufrir la opresión, se rebelaban aunque fuera sin mala voluntad por segundos y á hurtadas, venían á restablecer la disciplina la palmeta, los azotes y otros castigos no menos torpes.

CI. — Librerías y periódicos

La acción de la escuela no era auxiliada por ninguna biblioteca; y apenas puede decirse que en los primeros años del siglo XIX hubiera librerías y publicaciones diarias ó periódicas, porque solamente en Montevideo existía una pequeña casa en que se vendían unos cuantos libros de devoción y de teología, y recién en 1807 se

fundó un periódico, titulado *La estrella del Sud*, que apareció semanalmente, en inglés y en castellano, desde el 23 de Mayo hasta el 4 de Julio ; es decir, durante un mes y doce días. Dieron á luz esta publicación los ingleses cuando se apoderaron de Montevideo y la terminaron así que pactaron en Buenos Aires el desalojo. se dedicó á demostrar que España era incapaz de hacer progresar la América, á hacer simpática la dominación inglesa, y á publicar documentos oficiales y avisos del comercio.

El segundo periódico que tuvo Montevideo fué la *Gaceta de Montevideo*, que apareció el 13 de octubre de 1810 por la *Imprenta de la Caridad*, redactada por fray Cirilo de la Alameda y Brea, franciscano de vasta erudición, que había venido huyendo de Madrid por temor á los franceses. Se aplicó principalmente á publicar documentos favorables á los españoles de Europa en sus relaciones con Francia y á los españoles de Montevideo en sus relaciones con los revolucionarios de Buenos Aires.

CII. — Grado de instrucción del pueblo

Los hechos expuestos en los dos artículos precedentes prueban que tenía que ser crasa la ignorancia de la gran mayoría del país, puesto que le faltaban todos los medios de instrucción. Los salvajes no tenían idea sino de lo que veían. Los campesinos de los distritos pastoriles no sabían más que los salvajes ; ni leían, ni escribían, ni tenían nociones de número, salvo alguno que otro español que hubiera traído de su patria estos conocimientos. Entre los campesinos agricultores la ignorancia era también generalísima, aunque no tanto como entre los otros, porque había en esa clase más españoles, y porque pertenecían á ella indios que habían emi-

grado de las Misiones después de la expulsión de los jesuítas, y que venían sabiendo leer y escribir algo. Pero su pereza invencible, la influencia del ambiente y la falta de medios fueron causas de que su poco saber no se transmitiera á los hijos y desapareciera á los pocos años.

En los pueblos abundaban también mucho los que no tenían ninguna clase de instrucción, pues los proletarios, aun los procedentes de Europa, eran en extremo ignorantes. Y lo eran también muchos que figuraban en clases superiores. Es así que cuando, á los cuatro años de fundada Montevideo, juzgó el general Zabala que la cantidad de población requería ya ser gobernada por autoridades civiles y creó el cabildo disponiendo que fueran nombrados para componerlo las personas más distinguidas por su saber y cualidades sociales y morales, se vió forzado á declarar que se admitirían para regidores, y hasta para el alto puesto de alcalde, personas que no supieran escribir ni leer, por quienes firmarían otros que lo supiesen.

A medida que pasaron los años y que la población urbana creció, y que vino complicándose la administración pública y requiriendo mayor número de funcionarios de todas clases, se agregaron numerosas personas de clase civil y militar relativamente instruídas, algunas doctas, que formaron, sobre todo en Montevideo, un considerable núcleo de ilustración, si es permitido abrazar con la significación de este vocablo á todos los que habían recibido enseñanza elemental y superior. Como es de presumirse, los hijos de éstos fueron los que principalmente recibieron lecciones de sus padres, y frecuentaron las pocas escuelas que quedan mencionadas, pero no los únicos; por manera que la instrucción elemental consistente en lectura, escritura, cálculo, y gramática se extendió para 1810 á la juventud aristo-

crática y á buena parte de la burguesa. Pero no pasó de ahí el **saber** de los criollos, porque nada más enseñaban las escuelas, porque faltaban colegios y universidades, y porque no había posibilidad, ni se tenía interés en leer otra cosa que obras ascéticas, como si este fuera el único medio de cumplir deberes y de ser feliz antes y después de la muerte.

CAPÍTULO VII

INDUSTRIAS

CIII. — La ganadería, la agricultura y la minería

Podría discutirse si hubo en la Banda Oriental, antes de 1810, industria ganadera, dada la acepción ordinaria que hoy tiene este vocablo; pero, admitido que la hubo, no es dudoso que su estado fué rudimentario. Ya cuando se fundó Montevideo estaba cubierto el suelo de animales vacunos y caballares salvajes que se habían multiplicado sin cuidado alguno de los hombres y que carecían de dueños. Repartido el territorio en suertes de estancia, cada estanciero se apropió el número de ganado que pudo y apenas se cuidó de otra cosa que de contenerlo dentro de su posesión. Según el plan del fundador Zabala cada estancia debía constar de 2.700 cuerdas de terreno y no debería tener cada propietario más que una estancia. Mas la ambición inventó medios para que cada uno acumulase en su dominio varias suertes, y aun extensiones inmensas, de modo que para 1780 era imposible donar suerte alguna á los muchísimos que solicitaban tierras.

Generalmente se pensaba que una extensión de cuatro ó cinco leguas cuadradas no eran demasiadas

para una regular estancia, porque el ganado, aunque no fuera muy numeroso, se esparcía mucho, sobre todo en épocas de sequía, en busca de pastos y de agua. Se encomendaba una estancia á la dirección de un capataz, y cada mil cabezas de ganado á un pastor. Éste no seguía á los animales, ni los conducía á los parajes más convenientes, ni los mantenía reunidos, ni los hacía volver por la tarde á un punto para que pasaran la noche, ni hacía otra cosa que arrearlos á un lugar céntrico una vez por semana por que no pasasen la frontera de la propiedad. Los dueños y capataces pensaban á su vez que si la naturaleza había bastado para crear y multiplicar tan prodigiosamente aquella riqueza, nada mejor podría hacerse que dejar óbrar á la naturaleza, reservándose ellos la sola tarea de contener en sus tierras sus ganados, y de venderlos cuando hubiera comprador. La ganadería era, pues, todo, menos obra que algo debiera al trabajo del hombre.

La agricultura se aplicaba al trigo y al maíz principalmente, pero en cantidad insuficiente para el consumo interior, puesto que se tenía que importar todos los años una buena cantidad de Buenos Aires. La tierra producía 12 granos por 1 al año, más pequeños que los europeos. Se cultivaban algunas legumbres, verduras y frutas para el uso de los mismos agricultores y de las familias urbanas que no tenían huerta, aunque estos productos eran poco variados todavía hacia 1800. En esta época se introdujeron de otros países americanos clases de durazno desconocidas, y de Italia el damasco, de cuyo fruto vinieron dos carozos inadvertidamente mezclados con semillas de coles y lechugas.

Se hicieron ensayos por explotar las minas de oro, plata, plomo y cobre cuya existencia se creyó comprobada en las vertientes de los ríos San José y Santa Lucía y en el distrito de Minas, tomando aliento en las

versiones **que** se corrían de que personas ineptas habían recogido laminitas de oro sin más esfuerzo que el de lavar arenas y tierras. Lo cierto fué, empero, que todos los que emprendieron trabajos de esta clase habían perdido tiempo y capital, ya para 1787.

**(IV. — Industrias derivadas de la ganadería y de la agricultura.
La pesca**

En mucho tiempo no sirvió la ganadería sino para la alimentación local y para la extracción de los cueros, de la grasa y del sebo. La carne que excedía de la demanda de los carniceros ó de las familias era arrojada por no saberse que hacer de ella, y también lo eran, por igual motivo, las astas, los huesos, las pezuñas, etc. Este escaso aprovechamiento de los animales explica : por un lado, la extrema baratatura de la carne, y por otro, la necesidad que tenían los ganaderos de poseer gran número de cabezas para que esta clase de propiedad les produjese una renta suficiente. Los cueros se necaban, se utilizaban en parte dentro del país, y se exportaban en lo restante. Otro tanto se hacía con la gordura.

La preparación de la cecina ó carne salada y seca se hacía en Buenos Aires desde los primeros años del siglo XVII, según se ha referido en el libro primero ; mas no se ensayó en la Banda Oriental hasta mediados del siglo XVIII, en cuya época emprendieron esta industria, con mal éxito y por poco tiempo dos hermanos Perafan de la Rivera y Luis Herrera, habitantes de Montevideo (1754). Corrieron treinta y dos años para cuando Francisco Medina fundara otro establecimiento con más capital y más inteligencia de la materia ; pero falleció este industrial antes que los resultados correspondieran á su buena voluntad y su saladero desapa-

reció (1788). Más tarde se verificaron otros ensayos, tomando en cuenta la experiencia de los anteriores y con resultados menos desalentadores, á los cuales se debió que esta industria permitiera abrigar esperanzas acerca de su estabilidad y desenvolvimiento futuros, pero sin tomar cuerpo en los años que corrieron hasta 1810.

Ensayóse igualmente en algunas chacras y estancias la fabricación de quesos y de manteca, antes de 1780. No parecieron malos estos productos, á pesar de que eran susceptibles de perfeccionarse bastante, según opinaron entonces los entendidos; mas, como el progreso de las industrias, sea en cantidad ó en calidad, necesita el estímulo del consumo, y no lo tenían fuera del país, y escasamente en el interior, los quesos y mantecas que se hicieron en corta cantidad y á manera de prueba, no llegó esta clase de producción á tomar los caracteres de una industria.

Una compañía inglesa, animada por el permiso que otorgó el Rey para que se explotaran las riquezas animales marítimas de estas regiones, se estableció en Maldonado para beneficiar cueros y grasa de lobos y grasa y barbas de ballena. Los resultados no correspondieron, empero, á las esperanzas, razón por la cual hubo que dar fin á este ensayo al poco tiempo.

La agricultura alimentó la fabricación de la harina de trigo, cuya molienda se hacía en tahonas; es decir, en molinos movidos por caballos ó mulas. Á mediados del siglo XVIII estableció el jesuíta Rullo, en el Miguelete, en el punto llamado *Paso del molino*, uno movido por la fuerza de este arroyo; y á fines del mismo siglo erigió Manuel Ocampos en el mismo paraje otro movido por la fuerza del viento, los cuales elaboraron toda la harina que consumía Montevideo.

CV. — Comercio y navegación

La plaza mercantil más antigua de la Banda Oriental fué la colonia del Sacramento. Este punto, mientras estuvo á disposición de los españoles, no había despertado ningún interés especial, ni motivos hubo para que lo despertara, porque, no estando permitido casi el comercio á los pueblos del Río de la Plata, y aunque lo estuviese, siendo para todos las mismas las leyes y autoridades, no había razón ninguna para esperar que la habilitación del puerto septentrional diera origen á un comercio próspero.

Colonizado el punto por los portugueses, cuando ya no dependían del Rey de España, tampoco habría tomado importancia comercial si á ellos les hubiesen regido leyes prohibitivas como las españolas, ó si hubiesen respetado el orden legal establecido; pero las relaciones políticas de los lusitanos con Inglaterra motivaron que ésta pudiera comerciar con plazas y posesiones de la nueva monarquía, cuya libertad se extendió en ocasiones, por motivos igualmente políticos, á otros estados europeos. Resultó de aquí que en cuanto las autoridades del Brasil cumplieron la orden de fundar y fortificar la colonia del Sacramento, los comerciantes portugueses, ingleses, franceses, y holandeses vieron la facilidad de introducir clandestinamente los productos de estos países en las posesiones del Rey de España y de exportar de ellas oro y productos americanos, sin más trabajo que el de mandar buques á la Colonia, tener aquí y en la isla de San Gabriel sus depósitos, y pasar los artículos al interior de la Banda Oriental y á la occidental, burlando la vigilancia de las autoridades españolas, ó entorpecéndola por el cohecho.

Así sucedió. Afluyeron los comerciantes á la Colonia,

mientras fué portuguesa, trabaron relaciones con los comerciantes de Buenos Aires y con los indios y campesinos del Uruguay, recibieron buques europeos y brasileños cargados de mercancías, y se consagraron á introducir de contrabando estos artículos en los territorios vecinos y á recibir de ellos en cambio las carnes, cueros y harinas que habían de utilizar el viaje de retorno de las embarcaciones. Por tales causas se activó el comercio en términos que dieron mucho que pensar al Rey, á punto que los ruidosos sucesos militares y diplomáticos que se sucedieron después de la fundación de la Colonia hasta 1777 fueron causados, tanto ó más que por el derecho que los soberanos pretendían tener en la pequeña tierra disputada, por los intereses industriales y comerciales que esa posesión perjudicaba ó favorecía.

Montevideo no fué plaza comercial hasta fines del siglo XVIII; pero, una vez que su puerto fué habilitado, lo prefirieron las naves al de Buenos Aires y al de la Ensenada de Barragán por su posición, por su mayor comodidad para cargar y descargar y porque en él estaban más seguras durante los temporales. Su movimiento aumentó, pues, rápidamente, comprendiendo el comercio de la Banda Oriental y mucho de la occidental. En 1795 recibió 34 buques procedentes de España, cuyas cargas importaban cerca de 2 millones de pesos fuertes, y despachó 36 con carga que valía cerca de 4 millones y 800 mil pesos, la mayor parte en oro y plata, pues el valor de los frutos no excedió 675 mil pesos. En el decurso del año siguiente la importación, hecha en 73 buques, aumentó en 900 mil pesos y la exportación, que ocupó 51 embarcaciones, creció en 200 mil pesos. Los frutos exportados en este año importaron cerca de 1 millón y 100 mil pesos, por manera que hubo un aumento de 300 y tantos mil pesos. Para el año 1799 la

exportación de frutos excedió de 2 millones de pesos. El movimiento del puerto fué, desde 1800 hasta 1806, el que se expresa en seguida :

	<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>
1800	34	34
1801	?	?
1802	188	169
1803	84	67
1804	134	47
1805	109	73
1806	49	55

CAPÍTULO VIII

SUCESOS MILITARES Y POLÍTICOS

CVI. — **Materia de este capítulo**

Narrados los hechos de armas y las cuestiones diplomáticas que tuvieron por objeto, hasta 1801, el límite oriental de la gobernación y Virreinato del Río de la Plata (art^s LXII — LXIV), no hay motivo para volver á los mismos sucesos en este capítulo, porque sería repetir su historia inútilmente y fuera de lugar.

Se han referido también las invasiones inglesas y las relaciones políticas que sobrevinieron (art^s LXV — LXIX); pero, como estos hechos, á diferencia de los otros, fueron de Buenos Aires en parte y en parte de la Banda Oriental, no se habló en el Libro primero de los orientales más que lo indispensable para explicar algunos que se verificaron en la capital del virreinato, reservando para este Libro segundo el darlos á conocer más detenidamente, como corresponde.

Muy poco digno de mención ocurrió en la Banda Oriental, hasta 1810, en los órdenes militar y político, fuera de los sucesos á que se acaba de aludir; sin embargo, se dará una breve idea de los combates habidos con salvajes, campesinos, malhechores y piratas, y de las desavenencias habidas entre las autoridades militares y civiles de Montevideo, porque nada falte en el bosquejo de la época á que está consagrado el presente libro.

SECCIÓN I

Desórdenes internos de la Banda Oriental

CVII. — Guerra con charrúas y minuanes

Ya se sabe que los charrúas y minuanes, unidos en estrecha alianza y amistad, (aunque habitantes en bandas opuestas,) por la gran afinidad de sus razas, carácter, instintos y costumbres, se entretenían en robar, incendiar y matar, no precisamente por defender el territorio americano contra los invasores europeos, sino porque estaba en sus hábitos ó modo de ser el llevar esta guerra destructora á toda agrupación humana que se distinguiese de la suya, aunque fuera salvaje y no los inquietara de manera alguna.

Bastó que hacia 1730 matara un español á un minuán, para que la tribu de éstos recorriera el campo en todas direcciones cometiendo toda clase de violencias, después de lo cual se acercó á Montevideo y desafió al comandante. El gobernador Zabala envió desde Buenos Aires 50 dragones con orden de escarmentar á los vengativos indios, cuyo número ascendió á 500. Los dragones se reforzaron con alguna gente de la ciudad y salieron á dar batalla; pero tuvieron que retirarse sin lograr el

escarmiento. Zabala hizo bajar entoncés 500 indios de las Misiones. Los minuanes reconociendo esta vez el peligro que corrían, se mostraron dispuestos á un avenimiento. Mas, si ellos suspendieron sus actos de venganza, tuvieron continuadores no mucho menos dañinos en los súbditos de los jesuítas, razón por la cual hubo que devolver al lugar de su origen á los tales elementos de civilización.

Aunque los salvajes no cesaron de robar y de matar, lo hacían individualmente ó reunidos en pequeños grupos, de modo que bastaran, para perseguirlos, las fuerzas ordinariamente encargadas de la policía rural, hasta el año 1749 en que se pusieron de acuerdo los charrúas y minuanes de todo el país para talarlo. Difundieron el terror por todas partes y tanto alarmaron, aun á las autoridades centrales, que el gobernador Andonaegui puso en movimiento las fuerzas de las Misiones, de Santa Fé y de la Banda Oriental y dispuso que con arreglo á un plan general, cargasen simultáneamente á los salvajes. Éstos huyeron al sentir cerca al enemigo; pero, perseguidos rápidamente, fueron alcanzados y deshechos, pues los vencedores pasaron á cuchillo aun á los muchachos, como si así creyeran concluir para siempre con tan feroces enemigos.

Todavía obligaron los minuanes y charrúas al gobernador Viana, en 1751, á enviar tropas contra ellos. Sorprendidos, fueron vencidos en una acción y diezmados en otra, no porque los vencedores desplegaran excesivo rigor, sino porque no fué posible rendirlos mientras tuvieron vida ó estuvieron sanos. Estas tribus no quedaron exterminadas, pero sí muy reducidas y recelosas. Desde entonces no motivaron alarmas generales, continuaron su retirada hacia el Norte, y no invadieron sino para empresas aisladas de pillaje.

CVIII. — Guerra con bandidos y contrabandistas. Artigas.

Según ya se ha dicho (artículo XCIX), había en la Banda Oriental, aparte de los indios salvajes, numerosos campesinos que se entretenían habitualmente en incendiar y asesinar, fuera por el interés de la rapiña, por venganza ó por el placer de hacer mal.

Otros muchos, habitantes de los dominios españoles y portugueses, se ocupaban principalmente en exportar al Brasil grandes cantidades de ganado y de cueros, sin pagar los derechos que debían al Fisco, razón por la cual se les llamaba *contrabandistas*. Pero, si bien se distinguían de aquellos candoleros en que tenían el oficio de comerciar y contrabandear por cuenta propia, no eran, por sus modos de proceder, mucho menos bandidos que los otros. Robaban cuanto podían los artículos que habían de exportar; otras veces los compraban á vil precio, bajo la presión del temor que inspiraban; á menudo se negaban á pagar lo mismo que habían convenido, y veces hubo en que asesinaron á los vendedores por robarles el precio que llevaban.

Los contrabandistas no gozaban de más fama por sus delitos, que causaban admiración por la audacia de sus empresas. Las autoridades españolas ponían todos los medios imaginables por combatirlos, pero sin éxito. Nadie conocía como aquellos los caminos del desierto, ni los vados de ríos y arroyos, ni los bosques, ni las escarpadas sierras. Á pesar de marchar con pesadas cargas ó crecidos rebaños, burlaban con frecuencia la persecución de guardas y milicias; y, cuando no conseguían frustrarla, se apercibían para resistir, y aun para atacar, libraban sangrientas batallas y pocas veces daban motivo á sus perseguidores para jactarse de haber hecho un escarmiento. Ya sabían los contrabandistas

que, si eran tomados con vida, pagaban con ella sus maldades. Esta seguridad aumentaba su coraje y su tenacidad en la pelea, así como la crueldad con que ejecutaban sus represalias. ¡ Ay del enemigo que cayera en su poder !

Larga experiencia convenció al gobierno de que el contrabando y el vandalaje serían interminables mientras no se recurriera á una medida extraordinaria. Esta medida consistió en atraerse á uno de los más afamados contrabandistas para confiarle la persecución de sus propios colegas y de los demás malhechores. La elección recayó en José Gervasio Artigas, de quien se referían episodios que lo caracterizaban como ser excepcional.

Artigas había nacido en Montevideo, el año 1758. Fueron sus padres don Martín José, hijo de don Juan Antonio, uno de los primeros pobladores de la ciudad nombrada, y doña Francisca Alzaybar. Don Martín José Artigas tenía buena posición social y era dueño de bienes urbanos y de valiosa estancia situada en la jurisdicción de Maldonado. Cuando su hijo llegó á la edad conveniente, lo envió á la escuela, y aquí le enseñaron lo que entonces se enseñaba : la doctrina cristiana, la lectura y la escritura, en cuyas materias le comunicaron medianos conocimientos. José Gervasio reveló desde pequeño carácter tan enérgico, tenaz, é irreductible á las reglas de la sociabilidad, que el padre decidió sacarlo de la ciudad y llevarlo á su estancia, juzgando, sin duda, que el campo sería medio más adecuado que la ciudad para sus inclinaciones.

Allí, entre gauchos bárbaros ó semisalvajes, el muchacho Artigas dominó el caballo, satisfizo con él sus naturales disposiciones de movimiento y de actividad, y se hizo más independiente y más insubordinado. La estancia no podía tenerlo muy sujeto, porque las

escasas ocupaciones de esta clase de establecimiento, como se sabe, consistían en andar á caballo y en vagar. Pero, aun así, no podía él soportar la posición subordinada que naturalmente había de tener: érale necesario no obedecer á nadie, dar rienda suelta á sus inclinaciones y mandar en vez de ser mandado.

Desertó, pues, de la estancia, se emancipó de la familia y se dió á tratar con salvajes y contrabandistas en cueros y ganados, cuyas relaciones cultivó en largo tiempo. La experiencia ha enseñado cuán fácilmente las personas cambian de modales, de lenguaje, de costumbres, de sentimientos y de ideas, cuando de un medio social pasan á otro distinto y permanecen en él, así como demuestra que este cambio se verifica tanto más fácil y completamente, cuanto más jóvenes son las personas y cuanto más afinidades hay entre sus tendencias congénitas y las costumbres del nuevo centro humano. Fácil es, por tanto, imaginarse cómo influiría la vida de la inculta estancia en las ideas, sentimientos y hábitos del muchacho Artigas, y cuanto más barbarizadora sería con el trato de los salvajes y con los contrabandistas. Si su natural hubiese sido morigerado, habríase pervertido forzosamente por la inevitable imitación de las costumbres depravadas que imperaban entre los campesinos de aquella clase; indisciplinado, voluntarioso y violento como era, más considerables tenían que ser los efectos del contagio. Es así que, desarrollándose día á día su afición á la licencia y á las aventuras, y su aversión á las leyes y reglas que moderan la vida de las poblaciones cultas, llegó tiempo en que ni el comercio con los bárbaros satisfizo las exigencias de su modo de ser, por lo que se decidió á ser contrabandista.

Capitaneó al principio una pequeña banda. Concuerdan los testimonios de la época en que no tardó en

atraerse la atención de los otros contrabandistas por el atrevimiento de sus empresas, por los medios que solía poner en juego y por la inteligencia, el valor y la constante energía con que solía llevarlas á cabo, eludiendo unas veces, y venciendo otras temibles persecuciones. Los contrabandistas mejor templados prefirieron luego obrar bajo sus órdenes, de modo que llegó á aumentarse en número hasta 200, quienes ejercieron su oficio bárbaramente en gran extensión despoblada del país, sobre todo al Norte del río Negro, y en las comarcas occidentales del Río grande.

Los hechos hicieron notar asimismo á las autoridades que en la muchedumbre que perseguían á muerte había tomado plaza una personalidad que se excedía de lo común, y sonó el nombre de Artigas en todas partes. Tenía él en alarma constante á los estancieros situados en la zona de sus excursiones; se le sentía hoy aquí, mañana allá; pero nadie le daba caza, por que nadie conocía como él los accidentes del terreno, ni sabía utilizarlos como él los utilizaba, ni disponía de caballos más veloces y resistentes, ni de «muchachos» más dispuestos á afrontar cualquier peligro. Si alguna vez lo avistaban las milicias é iban en su seguimiento seguros de alcanzarlo porque le conocían fatigada la caballería, la banda capitaneada por Artigas mataba una parte de las bestias, se parapetaba tras de ellas, hacía nutrido fuego sobre el enemigo, lo diezmaba y lo obligaba á retirarse. Si las fuerzas eran numerosas, Artigas convocaba otras partidas, dándoles instrucciones dirigidas á combinar su acción contra el enemigo, y ocurría á menudo que éste saliera disperso ó malparado. Tales contrastes, repetidos, acabaron por intimidar á los destacamentos policiales y á las milicias, los cuales esquivaban por último el encuentro con el famoso contrabandista.

Este es el personaje que el Gobierno se propuso emplear para combatir, no sólo el contrabando, sino también el robo y el asesinato que á los contrabandistas les servían frecuentemente de medio. Pasando por encima de las leyes que castigaban severísimamente estos delitos, las autoridades le ofrecieron el perdón y un señalado puesto en el ejército, en cambio de que persiguiera y ahuyentara á los malhechores de la campaña. Artigas, halagado por la propuesta, la aceptó; á condición, empero, (condición muy propia de su carácter) de que se le permitiera obrar como él juzgara más conveniente, sin que su libertad fuese trabada por nadie, ni por nada. La edad de Artigas andaba entonces por los 44 años; por manera que este hombre singular se disponía á servir á su manera la causa de la civilización, cuando hacía más de un cuarto de siglo que, lejos de centros de población, mezclado con gentes de la peor clase, y llevando vida completamente nómada, sostenía guerra implacable contra ella.

Artigas no frustró las esperanzas á que debió su nueva posición. Se valió de las cualidades que le habían dado sombría reputación de contrabandista para perseguir á muerte á los que habían sido sus colegas y camaradas. No les permitió momento de reposo; y, como conociera sus recursos, no le fué difícil vencerlos y apresarlos á menudo. Suprimió toda formalidad judicial: bastóle el conocimiento que tenía de los individuos á quienes perseguía, para ordenar la muerte de los que creía malos ó peligrosos. Sus órdenes se cumplían inmediatamente de aprehendido el reo, sin darle más espera que la necesaria para orar el *credo cimarrón* (1). Se empleaban generalmente formas crueles de dar la muerte; pero la más usada era la de *enchipar*; es decir que

(1) Credo mal recordado.

se envolvía al culpable en un cuero fresco, dejando fuera la cabeza; se cosía este cuero de modo que el cuerpo quedase oprimido dentro de él; se dejaba al *enchipado* expuesto á los ardores del Sol; y como el cuero se contraía á medida que se secaba, el paciente fallecía después de sufrir dolores indecibles.

Por tales medios consiguió Artigas sembrar el espanto entre los bandidos y ahuyentarlos, á la vez que tranquilizar á los pueblos campesinos, y modificar las impresiones que su nombre había causado antes de ponerse al servicio del gobierno. Artigas seguía siendo para todos el hombre terrible; pero, habiendo su acción cambiado de objeto, el habitante de las estancias vió en él, no ya al enemigo sistemático de los pasados tiempos, sino al protector de su vida y de su propiedad, cuyo carácter duro, indisciplinado é iracundo había que temer todavía porque era un funcionario independiente e irresponsable de que por necesidad se valía la civilización.

CIX. — Indisciplina en las autoridades de Montevideo.

Según se ha visto en la *Introducción* de esta obra, los españoles demostraron en el Paraguay una tendencia constante, muy pronunciada, á obrar con independencia individual, á la vez que á hacer prevalecer la opinión ó el deseo de cada persona respecto de las otras. Todos entendían que su dictamen debería seguirse y nadie quería seguir el de otro. Apenas había quien no reclamase para sí la mayor suma de libertad, al mismo tiempo que quisiera imponer su voluntad á todos. Y, como es imposible que las dos tendencias se realicen á la vez, el resultado inevitable fué una serie de luchas y la prepotencia⁷ del más fuerte.

Éso mismo sucedió en Montevideo desde que se cons-

tituyó el cabildo. Cada capitular, persuadido de que su modo de sentir era el mejor, resistía al modo de pensar de sus colegas; no concebía ninguno que pudiera estar equivocado, ni que en las asambleas, sean pequeñas ó numerosas, no hay otro modo de deliberar razonablemente que acatando los menos la opinión de los más, para que ésta sea la que se cumpla mientras la mayoría no piense de distinta manera. De ahí resultó que las discusiones fuesen apasionadas, que se manifestasen rivalidades, que la intriga ocupase el lugar de la razón, y que los capitulares, enemistados entre sí, se persiguieran recíprocamente y se pelearan hasta en plena calle. Se comprende cuán desprestigiada debería estar esta corporación en concepto del pueblo. Á lo cual debe agregarse que el pueblo mismo vivía intranquilo, pues como unos grupos tomaban partido por unos capitulares y otros por sus enemigos, formábanse bandos opuestos y apasionados.

No menos influían los desórdenes del cabildo en sus relaciones con la clase militar. Es congénita en los hombres la disposición á abusar de la fuerza. Los militares, que á la condición de hombres agregan el hábito de resolver por la fuerza las cuestiones en que intervienen, se sienten más impulsados que ninguna otra clase á usar de la fuerza para predominar. Si el cabildo se hubiese acreditado por su buen sentido y por su disciplina, hubiera inspirado respeto, ya que no temor, á las autoridades militares; pero, desconceptuado como estaba, no sólo carecía de respetabilidad, sino que en ocasiones provocó con sus imprudencias los desmanes de comandantes y gobernadores de la plaza. Así se explica que Salcedo, gobernador del Río de la Plata, hubiese dispuesto que no se reuniera el cabildo en lo futuro sin permiso previamente obtenido del comandante de Montevideo (1740), y que éste se creyese autorizado

para ordenar las sesiones capitulares; para intimar al cabildo que se reuniera, no en la sala capitular, como mandaban las leyes, sino en el domicilio del comandante; y para que se arrogara la atribución de ordenar al cabildo que tomara las medidas económicas que á él le parecían convenientes. El cabildo resistió cuanto pudo á estos abusos, y á veces con éxito; pero otras veces el invocar sus facultades privativas le costó pena de cárcel.

Estos escándalos entre cabildos y comandantes se hicieron más difíciles desde que el gobernador de Buenos Aires definió las atribuciones respectivas de aquellas autoridades (1744); pero, así que la comandancia fue sustituida por la gobernación, continuaron con los gobernadores las desinteligencias y los abusos de poder. El segundo de ellos quiso imponer al cabildo sus sucesores (1771), y porque no le obedeció lo redujo á prisión. El cabildo, á su vez reeligió dos de sus individuos ilegalmente. El gobernador de Buenos Aires oyó las quejas, destituyó al de Montevideo y desaprobó la conducta del cabildo. Esta sanción severa escarmentó á los gobernadores futuros de Montevideo. Con todo, catorce años después uno de ellos quiso anular la elección de capitulares; pero no realizó su intento, porque el virrey de Buenos Aires lo desaprobó.

SECCIÓN II

Las invasiones inglesas

CX. — Cooperación de la Banda Oriental en la reconquista de Buenos Aires.

Se ha visto que la primera invasión que trajeron á mediados de 1806 las fuerzas inglesas al Río de la Plata se dirigió á Buenos Aires; que esta ciudad fué tomada

tranquilamente por haberla abandonado indefensa el virrey Sobremonte; que mientras Pueyrredón se dedicó á organizar las milicias de fuera de la ciudad con el fin de reconquistarla, pasó Liniers á solicitar con el mismo fin las tropas que aquí había, y que, conseguido ésto, se unieron las fuerzas de los dos jefes y retomaron la ciudad de Buenos Aires, venciendo gloriosamente á los conquistadores (LXV).

Conviene volver á hablar de la reconquista para dar idea más circunstanciada del modo como cooperó la ciudad de Montevideo. La gobernaba á la sazón el general don Pascual Ruiz Huidobro. Así que supo este militar que Beresford se había apoderado de la capital del virreinato, tuvo la intención de recuperarla con las fuerzas que tenía bajo sus órdenes, las cuales en buena parte habían venido de Buenos Aires cuando se temió que la expedición al Cabo de Buena Esperanza viniera antes á Montevideo. Comunicó su pensamiento al cabildo y obtuvo la más decidida adhesión de este cuerpo; mas como no tardara en concebir temores, bastantes fundados en verdad, de que los ingleses intentaran apoderarse de la Banda Oriental, Ruiz Huidobro cambió de propósito y se decidió á permanecer en Montevideo, preparado para defenderla. El cabildo disentía del gobernador. El 11 de Julio le instó por oficio que se resolviera á reconquistar la capital; y como Ruiz Huidobro no se considerara facultado para obrar, mientras el virrey no se lo ordenara, el cabildo le replicó por oficio del 18 de Julio declarando en nombre del Rey que mediante la ausencia del Virrey, estaba el Gobernador de la plaza facultado para emprender por sí la reconquista de Buenos Aires.

En este estado de ánimo sorprendió Liniers á Ruiz Huidobro y al cabildo. Liniers no negó que era fundado el temor de que los ingleses atacaran á Montevideo;

pero objetó: que no podrían tomarla sino después de un sitio y por asalto; que, como no contaban con tropas suficientes, tendrían que esperar la llegada de refuerzos procedentes de Buena Esperanza; que, como la espera y las operaciones requerían mucho tiempo, podían muy bien los españoles reconquistar á Buenos Aires antes que Montevideo corriese ningún peligro; y, finalmente que no pedía más que tropas, en cualquier número, pues él en persona mandaría la expedición. El consejo de guerra ante el cual expuso Liniers estas razones cedió y acordó confiarle 600 hombres. Muchos del pueblo se unieron á esta fuerza, los acaudalados contribuyeron con capitales, y Liniers emprendió la marcha por tierra hasta la Colonia, en donde se le incorporaron 100 milicianos; cruzó el río de la Plata, y desembarcó en las Conchas, al Norte de Buenos Aires, el 4 de Agosto, con cerca de mil soldados.

Inmediatamente se le incorporaron quinientos hombres que lo esperaban, al día siguiente más de otros tantos, luego muchos más, y todos marcharon sobre Buenos Aires, cuyo pueblo se había apercebido para cooperar con entusiasmo. Al llegar á los arrabales el ejército reconquistador constaba de más de 4000 hombres. Ya se conoce el resultado: el 12 de Agosto se rindieron las tropas inglesas después de una brava defensa, con banderas, estandartes, 124 piezas de artillería y 1600 fusiles.

Las dos márgenes del Plata celebraron su victoria con transportes de alegría. El cabildo de Montevideo se apresuró á enviar la noticia al Rey, y á solicitar la gracia á que la ciudad se había hecho acreedora por su participación en el brillante hecho de armas, con cuyo objeto comisionó al alcalde de 2º voto don Manuel Perez Balbas y al licenciado don Nicolás Herrera, dándoles para los gastos la cantidad de 25 mil pesos. A

esa petición correspondió el Rey acordando á la ciudad el título de *muy fiel y reconquistadora*.

CXI. — Invasión de la Banda Oriental por los ingleses

El triunfo alcanzado respecto de las tropas de Beresford no impidió que la escuadra, mandada por sir Home Popham, continuara sus operaciones en la margen izquierda del Plata, contando con activarlas á la llegada de las tropas que debían venir de Buena Esperanza y de Inglaterra. Bloqueó el puerto de Montevideo, y así que se le incorporaron cerca de 1500 hombres procedentes del Cabo, llevó un simulacro de ataque sobre aquella ciudad é inmediatamente se dirigió hacia el Este y tomó á viva fuerza, á fines de Octubre (1806), á Maldonado y la isla de Gorriti.

Popham mantuvo estas posesiones á pesar de ser inquietadas por grupos de milicianos que procuraban privar á los invasores de animales y de productos de labranza, y de una expedición de tropas regulares que fué vencida.

Entretanto se habían puesto en camino ó se preparaban en Inglaterra tres expediciones que vinieron á reconstituir y á aumentar el poder de la conquista: una de cerca de 4500 hombres de tropa y numerosos obreros, bajo las órdenes de sir Samuel Auchmuty, en escuadra que mandaba el almirante Stirling; otra casi igual bajo el mando del general Crawford, acompañada por la división naval del almirante Murray, que se había alistado para conquistar á Chile, pero que luego recibió orden de cooperar con Auchmuty; y la tercera de 1600 soldados, cuyo jefe era el teniente general John Whitelocke. Stirling debía sustituir á Popham en el mando de toda la escuadra y Whitelocke debía ponerse al frente de todo el ejército, desde que se

hubiesen reunido en el lugar de su destino. Las tres expediciones salieron de Inglaterra sucesivamente. La de Auchmuty llegó al Plata en los primeros días de Enero de 1807; la de Crawford y la de Whitelocke llegaron en los meses siguientes.

Auchmuty tomó el mando en jefe en cuanto vino, y resolvió apoderarse de Montevideo ante todo. Desembarcó las tropas en el Buceo, en número de 5700 combatientes de infantería y artillería y marchó por el camino de la ciudad, mientras la escuadra tomaba posiciones para bombardear la plaza.

CXII. — Preparativos de Montevideo para la defensa

Montevideo estaba defendida por sus murallas y baterías, por 200 cañones, por más de 3000 soldados de la guarnición y por 4000 blandengues y milicianos que el virrey Sobremonte había reunido en las cercanías, los más de los cuales había traído de la Banda Occidental cuando, rechazado por el pueblo de Buenos Aires, resolvió pasar á la otra Banda para protegerla contra la segunda campaña que los ingleses preparaban. Las autoridades militares, el cabildo y el pueblo rivalizaron en celo por apercibirse á la defensa y acumular víveres y recursos de todas clases. Se trajeron á los depósitos cuantos frutos de origen animal y vegetal se encontraron; se pidieron fuerzas á las autoridades de Buenos Aires, y se obtuvo de Córdoba un empréstito de 300 mil pesos.

CXIII. — Primeros triunfos de los ingleses

Así que los ingleses tomaron el camino de Montevideo, se dispuso Sobremonte á estorbarles el paso. Saliólos al camino, pero sólo consiguió perder hombres y un

cañón. Reforzado con 1300 infantes de la plaza, atacó de nuevo al enemigo (19 de Enero de 1807); mas también le fué adversa la fortuna: huyó hacia las Piedras su numerosa caballería, y la infantería quedó en su mayor parte muerta ó prisionera, pues sólo volvieron á la ciudad 600 hombres de los 1300 que habían salido.

Esta derrota no intimidó á los defensores de la independencia, á pesar de su gravedad suma, sino que exaltó su patriotismo y estimuló su valor, acaso más de lo que hubiera convenido, pues si bien muchos hombres de buen sentido opinaron que lo acertado sería esperar el ataque del enemigo, la clase militar se resolvió á librar nueva acción fuera de murallas, llevando el mayor número posible de fuerzas, excitada por el alboroto de una parte del pueblo. El mismo día 19 se pidió caballería á Sobremonte. En el siguiente formaron más de 5000 hombres de las tres armas y salieron al encuentro de la división inglesa. La batalla se trabó á la altura del Cristo. Los hispano-americanos fueron derrotados también en esta ocasión. Huyó la caballería; dejaron en el campo un cañón y mil cadáveres y heridos; muchos se desbandaron y el resto volvió á la ciudad en desorden.

Los vencedores se acercaron á las fortificaciones inmediatamente, levantaron baterías, y comenzaron el fuego de cañón por mar y tierra con el propósito de rendir la plaza ó de abrir brecha para tomarla por asalto.

CXIV. — Expediciones auxiliares de Buenos Aires

El contraste del 19 de Enero se supo en Buenos Aires el 21, y el del 20 el 23. Á la primera noticia se ordenó que se preparasen para marchar los restos veteranos y un tercio de paraguayos y luego se levantó bandera de

enganche ofreciendo doble sueldo á los voluntarios y pensión vitalicia para la familia de los que fallecieran, y se envió á Montevideo el anuncio de que inmediatamente marcharían 500 y tantos hombres, y en seguida los cuerpos que se formarían.

La primera expedición, compuesta de los veteranos y paraguayos, salió de Buenos Aires el 25, cruzó el río, siguió su marcha por tierra, forzó el cerco enemigo y penetró en la plaza sitiada desobedeciendo la orden que recibiera de Sobremonte para que fuese á su campamento de las Piedras.

Los voluntarios acudieron en buen número y pronto, pero poniendo por condición que serían mandados por Liniers, no por Sobremonte, de cuya nulidad nada bueno podían esperar. La primera expedición dió á conocer estos hechos en Montevideo, y el Cabildo se apresuró á comunicar al Virrey la necesidad de que fuera Liniers el jefe de la defensa, y de que se le facilitasen medios de transporte. Pero Sobremonte, lastimado en su amor propio por la preferencia, y en su autoridad por que Liniers asumía mando sin su permiso, prohibió al comandante de la Colonia que auxiliara á la segunda expedición mientras no recibiera orden suya.

Liniers partió de Buenos Aires el 30 de Enero al frente de 2600 soldados. Al llegar á la Colonia se encontró sin caballos, sin mulas, sin carros y sin víveres, é imposibilitado para conseguirlos. El calor era sofocante. Lenta y muy penosa había de ser la marcha, á pie, hasta Montevideo; pero la esperanza de llegar á tiempo para evitar un nuevo desastre lo decidió á emprender esa marcha, costara lo que costase. Partió, pues, la columna.

CXV. — Ocupación de la Banda Oriental por los ingleses

Tal decisión fué inútil, porque los ingleses no dieron tiempo para que la segunda expedición llegara. Sus baterías abrieron en la muralla una brecha practicable, hacia el Sud, para el 2 de Febrero. Sus tropas dieron el asalto en la madrugada del día 3, aprovechando la obscuridad de la noche; la lucha fué encarnizada; pero al aclarar el siguiente día se habían apoderado de la ciudad y de todas las fortificaciones, excepto el parque de artillería y la ciudadela, que no tardaron en rendirse. De los valientes defensores de la plaza murieron más de 800; como 2000 cayeron prisioneros, y pasaron de 1000 los que huyeron atravesando la bahía.

Auchmuty dictó medidas severas, reclamadas por el estado de las cosas, para asegurar su triunfo; pero reprimió severamente los menores excesos de sus soldados; mandó una fuerza para que protegiera al Cabildo; dispuso que éste se encargara de la policía de la ciudad; hizo respetar á todos los que tenían á su cargo alguna función judicial ó municipal; prohibió á sus marinos y tropas terrestres el andar por las calles, muestra délicada del respeto que le inspiraban los sentimientos del valiente pueblo vencido, é hizo cuanto pudo porque el vecindario no tuviera razón de queja. Pasados los primeros momentos nombró comandante de la plaza á Gore Browne; publicó proclamas asegurando que respetaría la religión y sus ministros, así como las propiedades, particulares ó comunes; puso en libertad á los prisioneros que eran casados y á los que ejercían el comercio ó tenían su domicilio en la ciudad; dió al comercio de importación franquicias que hasta entonces habían sido desconocidas, que permitieron introducir inmediatamente gran número de artículos ingleses de

uso común, dando vida á un comercio activo que restableció pronto el ánimo de la población; y fundó un periódico, redactado en inglés y en castellano, el primero que haya aparecido en esta ciudad, bajo el título de « *La Estrella del Sud* », cuyo objeto principal fué el de propagar en el pueblo ideas y sentimientos liberales como medio de hacer simpática la dominación inglesa.

Ordenados los negocios de la ciudad, continuó Auchmuty ejecutando su plan de conquista. Como se le hubiesen presentado Beresford y Pack, fugados de la prisión en que los habían tenido las autoridades de Buenos Aires desde la reconquista, fué destinado el primero para apoderarse con 2000 hombres de las Piedras, Canelones y demás pueblos inmediatos, y ordenó al segundo que con otras fuerzas tomara á San José y la Colonia del Sacramento, cuyas operaciones se llevaron á efecto, no obstante la hostilidad de algunas caballerías milicianas, pues Liniers había regresado á Buenos Aires, al saber la caída de Montevideo, previendo que pronto sería atacada aquella ciudad y que allí haría falta la tropa que le seguía.

CXVI. — Reconquista de la Banda Oriental.

Los habitantes de Maldonado y Montevideo intentaron recuperar estas ciudades por medio de una conspiración que fué descubierta antes de estallar. Algunos de sus autores fueron condenados á sufrir la pena de muerte; mas Auchmuty les hizo gracia de la vida cuando ya estaban en el lugar de la ejecución.

Á su vez se propuso Liniers desalojar á Pack de la Colonia, y encomendó esta operación al coronel don Francisco Javier Elío, hombre petulante y atronado que recientemente había venido de España. Lo nombró comandante general de la campaña uruguaya y le con-

fió el mando de 1500 soldados. Elío prometió de palabra y por escrito que haría cosas extraordinarias ; pero fué rechazado en el ataque que llevó al Sacramento, y sorprendido y completamente deshecho cuando se preparaba á atacar por segunda vez con mayor número de fuerzas (Mayo de 1807).

Entretanto habían llegado las divisiones de Crawford y de Whitelocke, y éste había asumido el mando en jefe de todo el ejército inglés, como Murray el de toda la escuadra. El teniente general organizó todas las fuerzas para lanzarlas sobre Buenos Aires y emprendió la campaña. Se sabe ya que fué vencido al atacar la capital del virreinato y obligado á abandonar todas las posesiones del Río de la Plata (LXV). Así aseguró Buenos Aires su independendencia de los ingleses y reconquistó la Banda Oriental.

SECCIÓN III

Revolucionarios y reaccionarios

CXVII. — Ojeriza entre Montevideo y Buenos Aires.

Desde hacía algún tiempo existía cierta animosidad sorda entre Montevideo y Buenos Aires. Nadie notó cuando tuvo principio, ni es fácil señalar las causas. Nació y se desenvolvió insensiblemente, sin que hubiese ocurrido nada que la justificara. Pero, si se buscan los hechos ó las circunstancias que hayan concurrido á determinar el malestar, acaso se encuentren entre ellos: el carácter dado á la emulación ; las contrariedades de este sentimiento, causadas por la desigual posición que ambas ciudades ocupaban en el organismo administrativo, en el comercio y en el movimiento

intelectual, y el espíritu descontentadizo é indisciplinado que distinguía á los españoles y á sus descendientes americanos.

La reconquista de Buenos Aires fué ocasión para que tales pasiones se manifestaran públicamente y para que se acentuaran más. Apenas llegó la noticia del hecho á Montevideo cuando se reunió el cabildo y resolvió enviar al Rey una diputación costosa para hacerle saber que esta ciudad era la que había recuperado la capital del virreinato, y para solicitar las mercedes que por tan señalado servicio merecía. Los bonaerenses vieron en este acto una jactancia injustificable y procuraron desautorizarla alegando que, si Montevideo concurrió, fué principalmente con las tropas que poco antes había mandado Buenos Aires para aumentar sus defensas; que ese concurso no fué espontáneo y sí solicitado y arrancado por Liniers; que todas las tropas procedentes de la Banda Oriental no alcanzaron á formar la cuarta parte del ejército que atacó á los ingleses en Buenos Aires; que tanto como la acción de este ejército influyó en la victoria la actitud del pueblo, cuyos ancianos, mujeres y niños habían peleado en las calles ó desde los balcones con toda clase de armas, con piedras y con líquidos hirvientes, motivos por los cuales, si era cierto que á Montevideo correspondía una parte del triunfo, no lo era menos que otra parte, la mayor parte, correspondía á Buenos Aires.

Cuando sobrevinieron los ataques de 1807 á Montevideo y á Buenos Aires, se disputó mucho también acerca de si podía compararse la rendición de la primera con el triunfo alcanzado por la segunda sobre el poderoso ejército de Whitelocke, y no fué poca la fuerza que hicieron los de la capital arguyendo que el apoyo prestado por Montevideo en 1806 había sido retribuído con creces en 1807, puesto que Buenos

Aires sola había salvado su independencia y rescatado toda la Banda Oriental, que ya había sido dominada por las fuerzas de Inglaterra.

Las pasiones se enardecieron, sin que bastara para contenerlas la consideración de que todos eran miembros de una misma colectividad; de que nadie hacía gracia acudiendo á combatir al enemigo común, porque al concurrir con el vecino atendía tanto á su propia defensa como á la defensa del otro; y que para participar de la gloria de 1806 no era necesario atribuirse á sí propio más eficacia que la real, ni negar á los cooperadores la justa proporción con que obraron. Este estado de los ánimos fué fruto de una rivalidad de mal género, en la cual no había nobleza, ni justicia.

Otros hechos vinieron pronto á alentar la inquina. Habiendo desalojado los ingleses la plaza de Montevideo en los primeros días de Septiembre (1807), la Audiencia y Liniers, que desempeñaban el mando político y militar del Río de la Plata (LXVI), nombraron á Elío para que ejerciera interinamente esas funciones en Montevideo. El cabildo le dió posesión el 14 de Septiembre; pero no sin sentirse lastimado en su derecho, porque pensaba que, mientras faltara un gobernador nombrado por el Rey, correspondía al Alcalde de 1^{er} voto el ejercicio de las funciones políticas, cuya opinión manifestó reservándose el derecho de reclamar. En otras circunstancias se habría debatido tranquilamente este punto; pero en aquellos momentos fué como combustible arrojado á la hoguera. Españoles y criollos no reconocieron en el hecho otra cosa que el propósito de vejar, y su exaltación aumentó. Efecto de ella fué que el cabildo encomendara al síndico procurador una información destinada á acreditar que la reconquista de Buenos Aires fué « obra de Montevideo y no de la capital, » como lo vociferaban sus habitantes » y que algunos

meses más tarde decretara, para perpetuar la memoria de ese servicio y en acción de gracias al Omnipotente, que todos los años, el 12 de Agosto, se celebrase una misa solemne con *Te Deum*.

Elío vino de Buenos Aires mal impresionado por la preponderancia que los americanos tomaban respecto de los españoles, y particularmente prevenido contra Liniers, porque á no ser español atribuía que se inclinara en favor de los americanos más que en el de éstos. Por otra parte, ambicioso, petulante y poco reflexivo, en vez de dedicarse á sosegar los ánimos, procuró disipar las resistencias motivadas por el origen de su autoridad plegándose, con la exageración y el aturdimiento propios de su carácter, al partido de Montevideo en las rencillas con Buenos Aires, pero dirigiendo sus tiros, no contra todo el pueblo bonaerense, sino contra Liniers y los americanos á quienes éste accidentalmente acudía, sin darse cuenta del sentido en que los sucesos empezaban á desenvolverse.

Se verá sin demora hasta donde se llegó por este camino de resentimientos de un pueblo y de ambiciones de un atolondrado.

**CXVIII.— Pronunciamento de Montevideo contra Liniers.
La junta gubernativa**

Se sabe ya cómo Goyeneche fomentó las disposiciones de Elío y de Alzaga contra Liniers y los americanos de Buenos Aires, y como vino Alzaga desde Buenos Aires á influir en el ánimo de Elío para que se pronunciara contra la autoridad del virrey y promoviese la creación de una *junta de gobierno*, semejante á las que se habían constituido en España, para suplir al Rey mientras estuviese retenido en Francia (LXVII). Estas diligencias encontraron preparado el terreno; y tanto,

que ya el cabildo había consultado al gobernador « si se esperaríá orden del virrey » para proclamar á Fernando VII, cuyo advenimiento al trono acababa de saberse (1º de Agosto de 1808); y, como obtuviese contestación negativa, acordó al día siguiente que se jurase al nuevo rey el día en que se cumpliera el primer año de la reconquista de Buenos Aires, cuya resolución se cumplió con la mayor solemnidad imaginable.

Se presentó la ocasión de realizar el plan acordado con Alzaga, cuando Elío y el cabildo recibieron la proclama que dió Liniers después de sus conferencias con Sassenay (LXVII). Contestando el primero la circular con que vino aquel documento, manifestó al virrey que su persona le era sospechosa, que no pensaba como él, y que estaba dispuesto « á hacer la guerra á todo *individuo*, á toda provincia, y aun á la misma España, » si no combatiese « al inicuo monstruo » que había usurpado la soberanía de Fernando VII. El cabildo se pronunció en sentido análogo contra Liniers y el pueblo se adhirió francamente á esa actitud.

El virrey contestó la provocación suspendiendo en sus funciones á Elío y nombrando para reemplazarlo interinamente al capitán de fragata Juan Ángel Michelena. Presentóse éste, sin que le acompañara fuerza ninguna, á tomar posesión del gobierno; pero Elío se lo negó hasta que se resolviera en cabildo abierto lo que más conviniese. El cabildo se reunió inmediatamente; se dió cuenta en su seno de la sustitución de Elío por Michelena, y se acordó convocar á los principales hombres de la ciudad para celebrar cabildo abierto el mismo día (20 de Septiembre). Abierta la sesión, discutióse el punto con gran calor y se resolvió: que se obedeciese pero no se cumpliera la orden del virrey; que se recurriese ante la real audiencia de Buenos Aires, y aún ante la Junta suprema de Sevilla, si necesario fuera,

hasta conseguir que la suspensión de Elío fuese revocada; que mientras ese recurso no se resolviera continuase el actual gobernador en su puesto, y que se procediera á nombrar una *junta gubernativa* que representara en Montevideo á la suprema de Sevilla. En el mismo acto se eligieron los vocales de la junta, se acordó que la presidiera el gobernador, y se la declaró instalada.

Michelena, perseguido furiosamente por el populacho, huyó á Buenos Aires. El cabildo se dirigió poco después al de la capital expresándole que Montevideo había jurado morir por Fernando VII y lo cumpliría, y perseguiría á cualquiera que así no pensase; que Liniers había dado pruebas de su afición al pérfido exterminador de la real estirpe española; y que ya no tendría á quien volver los ojos, si el cabildo de Buenos Aires la abandonase, si no se empeñara porque cesaran « los primeros fervores de la plebe » (5 de Octubre). Mas, como el cabildo de Buenos Aires, aunque animado por ideas y sentimientos iguales á los que dominaban en Montevideo, y teniendo en su seno personas influyentes que preparaban una conspiración contra Liniers, no podía precipitar su acción, el de Montevideo confió á don Raimundo Guerra la comisión de presentarse ante la Suprema junta de Sevilla y de solicitar que por medio de una real orden ratificase la institución de la junta gubernativa y aprobase lo obrado contra Liniers, prohibiendo á éste ante todo que inquietase á dicha junta, á Elío ó al cabildo mientras la suprema autoridad de España no decidiese en la petición que por intermedio del señor Guerra se le hacía. En las intrucciones que este recibió se le ordenaba que hiciera valer la circunstancia de que Liniers había adoptado « como sistema constante el proteger á la ínfima plebe, » rodeándose de las personas más despreciables, como « Peña, hombre

truhán, vil y díscolo » á quien había tomado para secretario (26 de Octubre).

Á los pocos días de frustrada la conspiración española de Buenos Aires, encabezada por el cabildo de esta ciudad y auxiliada por las fuerzas europeas de la plaza (LXVII), recibieron las autoridades de Montevideo una circular por la cual se les comunicaba la instalación de la *Suprema junta general de España é Indias* y se ordenaba que se la reconociera (14 de Enero de 1809). El gobernador y el cabildo acordaron inmediatamente que se procediera á prestar el solemne juramento de estilo, y así se hizo.

Á los quince días llegaron don Baltasar Hidalgo de Cisneros, que venía á sustituir á Liniers en el puesto de virrey y capitán general, y don Vicente Nieto que venía á reemplazar á Elío en el de gobernador de Montevideo. Y el 3 de Julio hizo conocer éste último al cabildo la real orden por la cual la Suprema junta general de España é Indias ordenaba que se disolviese la Junta gubernativa creada el 20 de Septiembre. Todas las autoridades de Montevideo reconocieron los dos altos funcionarios que quedan nombrados, Elío quedó separado del gobierno, la Junta gubernativa se disolvió y se reanudaron las buenas relaciones de Montevideo con el virrey de Buenos Aires, desde que Liniers cesó de serlo.

Los hechos expuestos y los documentos extractados demuestran con toda claridad que la actitud asumida por el pueblo y por las autoridades de Montevideo desde el 20 de Septiembre de 1808, y por lo mismo la Junta gubernativa, no tuvieron por causa otro móvil que el de combatir á Liniers como medio de vencer la preponderancia que habían tomado en Buenos Aires los americanos respecto de los naturales y el sentimiento de emancipación que empezaba á germinar en la capital del virreinato; cuya conducta y junta gubernativa cesó

ron en el mismo momento en que Liniers fué sustituido por Hidalgo de Cisneros, de quien se esperaba que haría prevalecer la influencia española.

Demuestran también aquellos hechos y documentos que tanto el pueblo como el cabildo y el gobernador de Montevideo no hicieron la menor distinción entre depender del monarca y depender de España, pues que juraron y se sometieron á Fernando VII cuando Carlos IV abdicó en su favor la corona, y luego juraron y se sometieron igualmente á la Junta suprema de Sevilla, cuyo nombramiento y autoridad no procedían del rey cautivo y sí del pueblo español, con exclusión completa del pueblo americano. Reconocieron, pues, que la Banda Oriental era dependencia de España, y por consecuencia de su rey, á pesar de que hasta entonces el rey, España y los americanos habían estado de acuerdo en que América y España eran dos dominios del rey, pero no América de España, ni España de América (I.XVIII).

XXIX. — Montevideo aspira á ser intendencia y capitania general.

Habiéndose dado al gobernador Nieto otro destino, vinieron despachos de la Suprema junta por los cuales se nombraba á Elío gobernador interino de la plaza de Montevideo é inspector y segundo comandante de todas las tropas de Buenos Aires, en cuyo carácter se le reconoció desde luego en aquella ciudad (12 de Julio de 1809). Pero, no satisfechas la población y las autoridades de Montevideo de la marcha que seguían en Buenos Aires los sucesos políticos, pues era visible que los criollos no se sometían á los españoles y se temía que un día ú otro procedieran respecto del virrey Hidalgo como habían procedido respecto de Sobremonte, discutieron acerca del medio de que se habían de valer para

que la revolución prevista de Buenos Aires no se extendiera á la Banda Oriental.

Este interés conservador de la dominación española, y probablemente también la ambición de Elío, sugirieron el pensamiento de solicitar de la Junta suprema que se erigiese á Montevideo en intendencia y capitanía general. Resuelto que el mismo Elío partiera para España el 4 de Abril, se reunió el cabildo el 2 y acordó apoderarlo para que promoviese y activase la gestión, dando por causa no la verdadera, sino que, por ser limitrofe la Banda Oriental del Brasil, era necesario precaverse contra las usurpaciones á que su territorio estaba expuesto.

La nueva intendencia dependería, como todas, del Río de la Plata; pero, estaría libre de la autoridad militar y política del intendente de Buenos Aires, poseería en sí misma esa autoridad y podría resguardarse con mucha mayor eficacia de los peligros revolucionarios que desde la margen opuesta del río le amenazaban.

CXX. — Montevideo contra la revolución de Buenos Aires

Partió Elío quedando el brigadier don Joaquín Soria como gobernador militar y el alcalde de primer voto como gobernador político, mientras no viniera á desempeñar ambas funciones el brigadier don Vicente María Muelas. Pero los sucesos de Buenos Aires se produjeron antes que se esperaban. En cuanto ocurrieron los de los días 20 á 22 de Mayo de 1810, dirigidos á obtener la renuncia del virrey (LXIX), envió éste su secretario, el capitán de fragata don Juan Jacinto Bargas, para que diera cuenta en Montevideo de lo que pasaba. Se reunió el cabildo, oyó la opinión de don Nicolás Herrera, de don Juan José Obes y del ministro provincial de la real hacienda de Guancavelica, y luego decidió pedir al

gobernador interino que decretara la clausura del puerto á todas las procedencias de la capital (24 de Mayo).

Depuesto definitivamente el virrey Hidalgo y abolido el virreinato por la revolución de Buenos Aires, vino el subteniente de infantería don Martín Galain trayendo manifiestos y proclamas y conduciendo oficios de la Junta revolucionaria y del ex-vicey, por los cuales se requería que las autoridades de Montevideo reconociesen las creadas el 25 de Mayo. El cabildo se mostró dispuesto á prestar acatamiento cuando se enteró de los pliegos, en el concepto de que los franceses habían hecho disolver la suprema autoridad de España y de que la Junta bonaerense gobernaría en nombre de Fernando VII mientras éste no volviera á ocupar el trono ; pero, no atreviéndose á resolver por sí, llamó á los vecinos más caracterizados y á los principales funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, incluso los ministros de la real hacienda, y esta asamblea decidió que la Junta de Buenos Aires fuese reconocida y que se enviase á ella un diputado, con las condiciones que proyectase una comisión en que estuvieren representadas todas las clases predichas, y que aprobase la misma asamblea en sesión del día siguiente ; es decir del 2 de Junio.

La comisión se expidió y se reunió la asamblea para considerar el proyecto ; pero el gobernador dió cuenta de que en la noche última había llegado un buque trayendo la noticia de que se había instalado en España el *Supremo consejo de regencia*, y se leyó una proclama que la Junta de Sevilla había dirigido á los pueblos americanos al cesar en sus funciones. La sorpresa fué tan grande como la alegría. La asamblea prorrumpió en gritos de felicitaciones y decidió en el acto que se reconociera al Consejo de regencia, solemnizando el acto con salvas de artillería, repiques de campanas,

iluminación general y *Te Deum*. Y en seguida acordó que no se tratase el objeto para que había sido convocada, hasta ver qué efectos producía en Buenos Aires la noticia que todos festejaban.

La Junta, que distinguió desde el día de su creación entre el rey y España, pudo disfrazar sus fines verdaderos anunciando que gobernaría en nombre de Fernando VII, ya porque no había que temerle mientras estuviese secuestrado por Napoleón y no era seguro que jamás recuperase su corona, ya porque no creyera prudente desplegar de pronto con entera franqueza su bandera de independencia de reyes y pueblos; pero no podía someterse al Consejo de regencia, porque habría equivalido á someterse á España. El efecto que produjo, pues, en su ánimo la noticia de la autoridad nuevamente constituida por los españoles no había de ser del agrado de las autoridades y del pueblo de Montevideo. Sin embargo no desesperó de atraerlos á su causa, sino que comisionó al Dr. don Juan José Passos, su vocal secretario, hombre de mucha respetabilidad, para que convenciese al cabildo y al pueblo de Montevideo de que la unión estaba en el interés de todos, pero que no podía basarse en el reconocimiento del Consejo de regencia.

El cabildo lo oyó el 14 de Junio y decidió convocar para el día siguiente á los altos funcionarios militares, políticos y de hacienda, y á los más respetables vecinos. El doctor Passos expuso ante ellos cuáles habían sido los motivos por que se había creado la junta, cuáles eran sus fines, cuáles habían sido y serían en general sus actos, y qué razones tenía para no reconocer al Consejo supremo de regencia, entre las cuales enunció la de que su instalación no era aún conocida oficialmente. Retirado de la sala de sesiones así que terminó su pensado discurso, deliberó la asamblea y resolvió

que no se reconociese la autoridad de la Junta, ni se admitiese pacto alguno de amistad ó unión, mientras ella no se sometiera á la soberanía del Consejo de regencia, que ya Montevideo había reconocido.

Aunque la reacción contra los actos revolucionarios de Buenos Aires era general en Montevideo, había una minoría, poco significativa al parecer, que simpatizaba con la causa de los americanos de la capital. Ya á fines de 1808 se distinguió en este sentido, dando prueba de carácter, el síndico procurador general don Tomás García de Zúñiga, que abandonó su puesto y se ausentó por no reconocer la autoridad de la Junta gubernativa, cuyo hecho fué causa de que el cabildo lo declarase indigno de que en ningún tiempo se le confiaran funciones concejiles. Se sabía á mediados de 1810 que García Zúñiga no era el único partidario de la revolución, y se temía que éstos se entendieran con los cuerpos de infantería ligera y de *Voluntarios del Río de la Plata* que habían venido de Buenos Aires á ocupar la plaza cuando la desalojaron los ingleses, en 1807. Eran, pues, vigilados los sospechosos, y frecuentemente injuriados los jefes y oficiales de los mencionados cuerpos.

Los celos y las ofensas se agravaron desde que el Dr. Passos estuvo en Montevideo ; y tanto, que el gobernador Soria se propuso someter aquellas fuerzas citando para el efecto las milicias á sus cuarteles y acantonando las fuerzas de la escuadra en las azoteas del llamado *Barracón de la marina*. Los cuerpos así amenazados se retiraron á la ciudadela y al cuartel de dragones, y sus comandantes y jefes se quejaron al cabildo de los ultrajes de que eran objeto, pidieron reparación, y exigieron que se embarcara inmediatamente la marina y se separase de su puesto al mayor interino de la plaza, como medio de evitar desgracias que recaerían en el pueblo, concluyendo por responsabilizar al cabildo por

las consecuencias perjudiciales que sobrevinieran (12 de Julio).

Reunido este cuerpo con asistencia del gobernador militar Soria, del oidor de la real audiencia, del asesor del gobierno y del consultor don Nicolás Herrera, se acordó que el señor Herrera y dos regidores invitasen á los jefes de los cuerpos quejosos para celebrar en seguida una conferencia « amigable » con el cabildo, con los dos gobernadores y con todos los demás jefes militares de la plaza. Los invitados comparecieron sin demora, muy distantes de sospechar que se les había armado un lazo indigno. Así que entraron á la sala se presentó un grupo de populacho pidiendo á gritos sus cabezas. Se decretó en el acto la prisión de los que habían comparecido para conferenciar amigablemente, y se disolvieron los cuerpos que ellos mandaban. Los sostenedores de la sumisión á España adquirieron así la seguridad de que podrían obrar libremente en lo futuro.

CXXI. — Oficios de la princesa Carlota

Se sabe el proyecto que tuvo la infanta doña Carlota Joaquina, princesa del Brasil, de hacerse proclamar regente por los pueblos del Río de la Plata, y de ejercer la soberanía del virreinato mientras no pudiera ejercerla Fernando VII (LXVIII). Ese proyecto, alentado por el contra-almirante inglés Sidney Smith, autorizado durante cierto tiempo por el regente del Brasil, y tolerado por el ministro Strangford, quedó sin efecto por un súbito cambio en las disposiciones del ministro de la Gran Bretaña y del príncipe regente; pero no por eso renunció completamente la Carlota á intervenir en la política del Río de la Plata con esperanzas más ó menos vivas de realizar su aspiración.

Los sucesos de 1810 le presentaron buena conyuntura para hacer una prueba cerca de las autoridades de Montevideo, que eran las que mejor podían acoger su intervención, por la comunidad en la defensa de los intereses de Fernando VII. Es indudable que en este caso obtuvo el apoyo del marqués de Casa-Yrujo, embajador de España cerca de la corte de Portugal, aunque es probable que éste no hubiese comprendido todo el alcance del pensamiento que aún acariciaba la princesa.

Los oficios que ésta dirigió con tal motivo á las autoridades de Montevideo llegaron el 12 de Agosto de 1810 á su destino, y se limitaban á acreditar á don Felipe Contucci para que comunicase las proposiciones de doña Carlota y tratase de que fueran aceptadas. Contucci trajo también pliegos del embajador español, en los cuales se decía que la princesa deseaba venir en persona, para esforzarse con sinceridad y buena fé por calmar los ánimos y sofocar los movimientos revolucionarios del virreinato. El señor Contucci arengó al cabildo y terminó ofreciéndole en nombre de su Alteza serenísima fuerzas y cuanto la ciudad pudiese necesitar para defender los derechos de su hermano, el rey de España. La corporación contestó á la infanta que agradecía mucho su ofrecimiento, absteniéndose de aludir al proyecto de venir al Río de la Plata; y contestó al marqués de Casa-Yrujo que la venida de su Alteza no era conveniente, ya porque despertaría recelos en las demás provincias del virreinato, ya porque sería peligrosa la introducción de fuerzas extranjeras en un país que carecía de las bastantes para contenerlas en caso de necesidad.

Estas respuestas demuestran que si Montevideo no quería la libertad y la independencia que le ofrecía Buenos Aires, tampoco aceptaba el peligro de caer

bajo el dominio de los portugueses, aun cuando aparentemente la gobernase una infanta española. Quería pertenecer á España, y no pertenecerse á sí misma, ni á nadie más.

CXXII. — El gobernador Vigodet y las Cortes generales

Transcurrió lo restante del año 1810 sin que ocurrieran novedades de bulto.

Como los gobiernos político y militar estaban desempeñados provisionalmente, el Consejo de regencia nombró para ambas funciones al mariscal de campo don Gaspar Vigodet. Llegó éste á Montevideo en los primeros días de Octubre y tomó posesión del cargo en seguida.

El 16 de Diciembre prestó el gobernador ante el alcalde de primer voto juramento de reconocer la autoridad de las Cortes generales que en España habían sobrevenido al Consejo de regencia, y el ayuntamiento y las demás autoridades militares, civiles y eclesiásticas, lo prestaron á su vez ante el gobernador.

Al proceder así se mostraba Montevideo consecuente consigo misma. Pues que había declarado su voluntad de pertenecer á España, lógico era que reconociera y obedeciera todos los gobiernos que España se diese ó aceptase.
